



DEPENDENCIA:		PRESIDENCIA MUNICIPAL.						
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.						
	•	ASIGNACIÓN PR	RESUPUESTAL:					
		rnación, reglamentos y ectaculos.	Subtotal:					
FORTAMUN	\$86	\$861,417.63 \$651,067.33				\$1,512,484.96		
FONDO GENERAL DE	Presidenci	ia Sindicatura	Regidurias	Secretaria General	Registro civil	Subtotal:		
PARTICIPACIONES	\$1,337,974.6	\$962,545.26	\$3,719,012.10	\$350,851.86	\$517,302.86	\$6,887,686.71		
TOTAL DEL PROGRAMA 1. Modernización Administrativa:				\$8,400,171.67				

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO					
FINALIDAD	1. Gobierno.					
FUNCIÓN	1.1. Legislación.					
SUBFUNCIÓN	1.1.1 Legislación.					
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA						

DEPENDENCIA:		PRESIDENCIA MUNICIPAL.			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:					
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		Presidencia	Subtotal:		
		\$334,493.66	\$334,493.66		
TOTAL DEL PROGRAMA 2. Demanda Ciudadana:		\$334,493.66			

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.1. Legislación.
SUBFUNCIÓN	1.1.1 Legislación.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

DEPENDENCIA:		COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER.				
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:						
FONDO GENERAL DE		Coordinación de la Secretaria de la Mujer	Subtotal:			
PARTICIPACIONES		\$256,028.64	\$256,028.64			
TOTAL DEL PROGRAMA 3. IGUALDAD DE GÉNERO:			\$256,028.64			

CLASIFICACIÓN DEL GASTO					
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.				
FUNCIÓN	2.6 Protección Social.				
SUBFUNCIÓN	2.6.8 Otros grupos vulnerables.				
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA					
	•				

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN).					
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:						
FORTAMIN	Dirección de Seguridad Pública Municipal Subtotal:						
\$9,247,106.51 \$9,247							

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO					
FINALIDAD	1. Gobierno.					
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior.					
SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policia.					
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA						





Supervin militarium							SEQUIMOS AVAIRAMO
	TOTAL DEL PROG	RAMA 4. Seguridad Ciudadana:		\$9,247,106.51			
					1		
DEPENDENCIA:	DIRE	CCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAI	L.				CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIE		OO DE APORTACIONES PARA EL TAMUN).	FORTALECIMIENTO DE LOS	MUNICIPIOS		FINALIDAD	1. Gobierno.
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:						FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior.
FORTAMUN		Dirección de Tránsito Munic	ipal	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policia.
FORTAMUN		\$650,045.63		\$650,045.63		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
	TOTAL DEL PR	OGRAMA 5. Seguridad Vial:		\$650,045.63			
DEPENDENCIA:	DIRE	CCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.					CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIE		OO DE APORTACIONES PARA EL TAMUN).	FORTALECIMIENTO DE LOS	MUNICIPIOS		FINALIDAD	1. Gobierno.
	,	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:				FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior.
FORTAMUN		Dirección de Protección Ci	vil	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policia.
FORTAMON	\$1,270,735.28			\$1,270,735.28		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
	TOTAL DEL PRO	OGRAMA 6. Protección Civil:		\$1,270,735.28			
DEPENDENCIA:	ÓRGA	ANO DE CONTROL INTERNO MU	NICIPAL				CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIE	NTO: FONE	O GENERAL DE PARTICIPACION	NES.			FINALIDAD	1. Gobierno.
	•	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:				FUNCIÓN	1.8. Otros servicios generales.
FONDO GENERAL DE	Órgano de control interno municipal	Unidad de Transparencia	Coordinación de comunicación social	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	1.8.4 Acceso a la información pública gubernamental.
PARTICIPACIONES	\$261,685.22	\$486,262.18	\$154,027.20	\$901,974.60		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 7.	TRANSPARENCIA Y F	ENDICIÓN DE CUENTAS:		\$901,974.60			
DEPENDENCIA:	DIRE	CCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.					CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIE	NTO: FONE	O GENERAL DE PARTICIPACION	NES.		1	FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			1	FUNCIÓN	2.6 Protección Social.
FONDO GENERAL DE		Dirección del DIF Municipa	al.	Subtotal:	1	SUBFUNCIÓN	2.6.8 Otros grupos vulnerables.
. SHEO CENERAL DE	L			ı			<u>L</u>





AND ON IN THE PROPERTY OF					
PARTICIPACIONES		\$579,974.70	\$579,974.70	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 8. GI	RUPOS VUL	NERABLES:	\$579,974.70		
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIEN	TO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.5 Educación
FONDO GENERAL DE		Dirección de Educación y Cultura.	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.
PARTICIPACIONES		\$107,199.64	\$107,199.64	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 9. GI	ESTIÓN EDI	UCATIVA:	\$107,199.64		
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISM).		SOCIAL MUNICIPAL	FINALIDAD	2. Desarrollo Social	
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.5 Educación
FONDO DE APORTACIONES			Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.
PARA LA INFRAESTRUCTURA – Social Municipal (Faism)			\$2,099,430.39	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 10. I	NFRAESTR	UCTURA EDUCATIVA:	\$2,099,430.39		
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIEN	то:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.6 Protección Social
FONDO GENERAL DE		Dirección de Desarrollo Social	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.6.5 Alimentación y Nutrición.
PARTICIPACIONES.			\$92,974.68	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 11. N	NUTRICIÓN	INFANTIL:	\$92,974.68		
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIEN	то:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAISM).	SOCIAL MUNICIPAL	FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.6 Protección Social





FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:
SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).		\$3,500,000.00
TOTAL DEL PROGRAMA 12. ALIMENTACIÓN COMUNITARIA:		\$3,500,000.00

SUBFUNCIÓN	2.6.5 Alimentación y Nutrición.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA				
FUENTES DE FINANCIAMIENTO: (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) \$5,000,000.00 \$	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) \$5,000,000.00 \$	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) \$5,000,000.00 \$				
SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) \$5,000,000.00 \$	Subtotal:			
Dirección del DIF Municipal.	\$5,000,000.00			
FONDO GENERAL DE	Subtotal:			
PARTICIPACIONES \$494,052.53	\$494,052.53			
TOTAL DEL PROGRAMA 13. SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS:	\$5,494,052.53			

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.3 Salud.
SUBFUNCIÓN	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

	DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO:		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:				
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		Dirección de Servicios Públicos	Subtotal:	
			\$906,359.60	\$906,359.60	
	TOTAL DEL PROGRAMA 14. CUIDADO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE:			\$906,359.60	

CLASIFICACIÓN DEL GASTO				
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.			
FUNCIÓN	2.1 Protección Ambiental.			
SUBFUNCIÓN	2.1.6 Otros de Protección Ambiental.			
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA				

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).		
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		
FONDO DE APORTACIONES		Dirección de Obras Públicas		
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).		\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA 15. VIVIENDA DIGNA:			\$3,500,000.00	

CLASIFICACIÓN DEL GASTO				
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.			
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.			
SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.			
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA				

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
TEUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		

CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.		
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.		





Selbs of the Little of Street, Street, or other Persons Street, Street					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA		Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.
SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).		\$48,091,120.33	\$48,091,120.33	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
FONDO GENERAL DE		Dirección de Obras Públicas			
PARTICIPACIONES		\$1,079,501.44	\$1,079,501.44		
TOTAL DEL PROGRAMA 16.	URBANIZACI	ÓN:	\$49,170,621.77		
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIEI	NTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.
FOUR OFFICE AL DE		Dirección de Educación y Cultura.	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.4.2 Cultura.
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$87,199.64	\$87,199.64	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 17. ORGULLO CULTURAL:			\$87,199.64		
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.					CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				FINALIDAD	2. Desarrollo Social
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:				FUNCIÓN	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.4.1 Deporte y recreación.
		\$170,014.45	\$170,014.45	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 18.	ACTIVACIÓN	PARA TU SALUD:	\$170,014.45		
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			FINALIDAD	2. Desarrollo Social	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:				FUNCIÓN	2.6 Protección Social
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables.
		\$90,000.00	\$90,000.00	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 19. INTEGRACIÓN JUVENIL:			\$90,000.00		
DEPENDENCIA:		TESORERIA MUNICIPAL.			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; INGRESOS FISCALES.				FINALIDAD	1. Gobierno.
			i i		





FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Tesoreria Municipal	Jefatura de Administración	Subtotal:
	\$5,264,684.98	\$218,823.18	\$5,483,508.16
		eria Municipal	Subtotal:
INGRESOS FISCALES	\$1,	\$1,071,415.07	
TOTAL DEL PROGRAMA 20.	\$6,554,923.23		

SUBFUNCIÓN	1.5.1 Asuntos Financieros.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		Dirección de Desarrollo Social.	Subtotal:
		\$454,225.74	\$454,225.74
TOTAL DEL PROGRAMA 21. AUTO-EMPLEO:		\$454,225.74	

		CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
FINALIDAD FUNCIÓN	2. Desarrollo Social.			
	FUNCIÓN	2.6 Protección Social.		
	SUBFUNCIÓN	2.6.4 Desempleo.		
	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA			

DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).			
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:					
FONDO DE APORTACIONES		Dirección de Obras Públicas	Subtotal:		
PARA LA INFRAESTRUCTURA - SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	\$6,000,000.00 \$6,000,000.00				
TOTAL DEL PROGRAMA 22.	CONSERVACI	ÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CAMINERA:	\$6,000,000.00		

CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.		
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.		
SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.		
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA			

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.				
IFLIENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).				
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:				
	Dirección de Desarrollo Rural.	subtotal:			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$381,691.61	\$381,691.61			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	Dirección de Obras Públicas.	subtotal:			
(FAISM).	\$2,986,509.13	\$2,986,509.13			
TOTAL DEL PROGRAMA 23. PRODUCCIÓN AGRICOLA PARA EL AUTOCONSUMO:					

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.		
FUNCIÓN	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza.		
SUBFUNCIÓN	3.2.1 Agropecuaria		
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA			



TOTAL GLOBAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

\$103,455,232.35

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Dirección de Desarrollo Rural.	subtotal:		
TONDO GENERAL DE L'ARTION AGIONES	\$219,499.25	\$219,499.25		
TOTAL DEL PROGRAMA 24. PRODUCCIÓN GANADERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO: \$219,499.25				

	CLASIFICACION DEL GASTO
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.
FUNCIÓN	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza.
SUBFUNCIÓN	3.2.1 Agropecuaria
CLASIFICACIÓN	
PROGRAMATICA	

PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$1,672,468.29
SINDICATURA	\$962,545.26
REGIDURÍAS	\$3,719,012.10
SECRETARÍA GENERAL	\$350,851.86
REGISTRO CIVIL	\$517,302.86
COORDINACIÓN DE GOB, REGLAMENTOS Y COMERCIO	\$861,417.63
COORDINACIÓN JURÍDICA	\$651,067.33
COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER	\$256,028.64
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$9,247,106.51
TRÁNSITO MUNICIPAL	\$650,045.63
PROTECCIÓN CIVIL	\$1,270,735.28
ORGANO DE CONTROL INTERNO	\$261,685.22
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$486,262.18
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$154,027.20
DIF MUNICIPAL	\$1,334,041.68
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$194,399.28
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	\$72,256,561.29
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	\$547,200.42
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$906,359.60
TESORERÍA MUNICIPAL	\$6,336,100.05
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN	\$218,823.18
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	\$601,190.86
	\$103,455,232.35

Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Reviso::
Lic. Alberto Castro Flores.	Ing. Salvador Flores Castillo.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez.
Tesorero Municipal.	Sindico Procurador.	Presidenta Municipal.	Titular del Órgano Interno de Control









PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEPENDENCIA:		PRESIDENCIA MUNICIPAL.				
IFLIENTES DE FINANCIAMIENTO:		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.				
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:						
FORTAMUN		d. De Gobernación, reglamentos y espectaculos.		Coordinación Juridica.		
TORTAMON	\$861	,417.63	\$651,067.33		\$1,512,484.96	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Presidencia	Sindicatura	Regidurias	Secretaria General	Registro civil	Subtotal:
	\$1,337,974.63	\$962,545.26	\$3,719,012.10	\$350,851.86	\$517,302.86	\$6,887,686.71
TOTAL DEL PROGRAMA 1. Modernización Administrativa				\$8,400,171.67		

1	OL ADIEIOADIÓN DEL GASTO		
	CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
FINALIDAD FUNCIÓN	1. Gobierno.		
FUNCIÓN	1.1. Legislación.		
SUBFUNCIÓN	1.1.1 Legislación.		
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA			

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley,

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.1.1.1 Actualizar el marco jurídico del Estado con iniciativas que perfeccionen la actuación de las instituciones gubernamentales.

3.1.1.2 Garantizar el Estado de Derecho con base en la legalidad y el bienestar de la sociedad, como elementos del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.

3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.			
EJE RECTOR:	EJE RECTOR: EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.		
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.		
ESTRATEGIAS:	1.1.1 Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento. Coordinar para Gobernar. Implementar la aplicación de Software en Procesos Administrativos y Financieros.	1.1.2 1.2.1	
PROGRAMAS:	1. Modernización Administrativa.		
PROYECTOS:	1.1 José Joaquín de Herrera de Leyes. 1.2 Sistematización de Procesos.		





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

ANALISIS FODA DEL PROGRAMA

Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas y la disposición del Honorable Cabildo Municipal	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); y podrá realizar acciones institucionales através del Fondo general de Participaciones.
Debilidades:	Amenazas:
Desactualización del Marco Normativo Municipal. Coordinación de las áreas del Ayuntamiento. Minima participación ciudadana en asuntos del Gobierno Municipal.	Deficiente aplicación de la Ley. Falta de atención a los requerimientos jurídicos del Ayuntamiento. Deficiente actuación de la Administración Municipal. Alto número de población desinformada y en desacuerdo con el Gobierno Municipal. Incremento en desconfianza de la ciudadania hacia el Gobierno Muncipal.
	T
Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Mejorar la coordinación y ordenamiento de la actuación de la Administración Municipal, que fortalezca la gobernabilidad en el municipio y mejore la confianza ciudadana en su gobierno municipal.	Actualización del Marco Normativo Municipal. Coordinar la operatividad de las áreas de la Administración Municipal. Atención a los requerimientos y recomendaciones de orden juridico del Ayuntamiento. Supervisión del cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gobernación, justicia, seguridad y de orden público. Vigilancia en el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiónes de regidurias.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
				INDICADORES			,	
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	Fin	Contribuir a mejorar la confianza de la población en su Gobierno Municipal, mediante el incremento de los niveles de Gobernabilidad en el Municipio.	Tasa de variación de indice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Tasa de variación de indice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal=[(indice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2022/indice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2021)-1]*100 TVICCGM=[(ICCGM2022/ICCGM2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
2	Proposito	El municipio incrementa los niveles de Gobernabilidad.	Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales.	Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales=(acciones institucionales realizadas/acciones institucionales necesarias)*100. PCAI=(AIR/AIN)*100	Anual	Estratégico	Informe de Gobierno de la Administración Municipal.	Que la ciudadania participe en coordinacion con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.
3	Componente A	Marco Normativo Municipal actualizado.	Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal.	Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal=(elementos normativos elaborados/elementos normativos necesarios) 1/100. PAMNM=(ENE/ENN)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de Secretaria General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.
4	Componente B	Áreas del Ayuntamiento coordinadas.	Porcentaje de cumplimiento de los programas Operativos Anuales.	Porcentaje de cumplimiento de los Programas Operativos Anuales=(Programas Operativos Anuales concluidos/Total de Programas Operativos Anuales)*100. PCPOA=(POAC/TPOA)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Contraloria Interna Municipal.	Que la ciudadania participe en coordinacion con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.
5	Acción A1	Actualización del Marco Normativo Municipal.	Porcentaje de áreas de la estructura órganica con Marco Normativo actualizado.	Porcentaje de áreas de la estructura órganica con Marco Normativo actualizado=(áreas con Marco Normativo actualizado/Total de áreas de la estructura órganica)*100. PAEOMNA=(AMNA/TAEO)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Secretaria General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.
6	Acción A2	Requerimientos y recomendaciones de orden juridico del Ayuntamiento atendidos.	Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos.	Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos=(requerimientos de orden jurídico atendidos/Total de requerimientos de orden jurídico)*100. PROJA=(ROJA/TROJ)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación jurídica.	Que existan requerimientos y recomendaciones de orden jurídico contra el Ayuntamiento.
7	Acción B1	Coordinación de todas las acciones del Gobierno Municipal.	Porcentaje de eventualidades atendidas.	Porcentaje de eventualidades atendidas=(Eventualidades atendidas/Total de eventualidades)*100. PEA=(EA/TE)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de todas las áreas de estructura órganica del Ayuntamiento.	Que existan eventualidades que atender .
8	Acción B2	Supervisión del cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gobernación, justicia, seguridad y de orden público.	Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector.	Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector=[(observaciones por incumplimiento 2022/observaciones por incumplimiento 2021)-1]100. TVOIRDRS=[(OI 2022/OI 2021)-1]100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Contraloria Interna Municipal.	Que existan observaciones de incumplimiento del Ayuntamiento, por parte de las dependencias responsables de sector.
9	Acción B3	Vigilancia en el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiónes de regidurias.	Tasa de variacion de recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión.	Tasa de variacion de recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión=[(Recomendaciónes de regidores a las áreas de su comisión 2022/Recomendaciónes de regidores a las áreas de su comisión 2021)-1]100. TVRRAC=[(RRAC 2022/RRAC2021)-1]100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de Regidurias.	Que existan recomendaciones de Regidores, sobre sus comisiones.
10	Acción B4	Promoción de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento.	Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas.	Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas=(Sesiones de Cabildo realizadas/Total de Sesiones marcadas por ley)*100. PSCR=(SCR/TSML)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Secretaria General.	Que existan condiciones para la realización de sesiones de Cabildo.
11	Acción B5	Realizar actos registrales de su competencia; nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc.	Tasa de variación de actos registrales.	Tasa de variación de actos registrales=[(Actos registrales 2022/Actos registrales 2021)-1]100. TVAR=[(AR2022/AR2021)-1]100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Registro civil.	Que la ciudadania acuda a solicitar actos registrales.





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

12	Acción B6			operativos nientos co	de verificación a merciales.			come					tos	i	irregu	irreg	ulare	e de esta es=(Esta I de esta PECI=	bleci ablec	mient imien	os co tos c	mer	ciales	6	00.	Se	eme	stral		Ge	stión		Co	ordi	nació	n de (Gobe	ados o ernacio etaculo	ón,	Qı			nerciantes realicen el e sus licencias.
														P	RO	GRA	MA	DE A	CTI	VID	ADE	:8																					
N/F	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	CLAVE DE				CA	LEN	DAR	10 D	E EJ	ECL	JCIÓ	N	-		-		-	C	ALE	ND.	ARIC	DE	ME	TAS	-				<u> </u>			CAI	LEN	DARI	O D	E IN\	/ER	SIÓN	1
N/I	ACTIVIDADES	3	CA	BEI	INDICADOR	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0	N C		TOTAL DIAS	Е	F	M	Α	М	J	J	Α :	s	0 1	N C	то	TAL	Е	F	М	A	VI .	J,	J A	S	0	N	D	TOTAL
1	Coordinar todas las acciones del Gobierno Municipal.	Reuniones de gabinete	98	18,381 habitantes	PM/MA/007-22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20 %	3	240	8	8	8	9	8	8	8	8	8	8	8 9	9 !	8	109,222.42		109,222.42	122,875.22	109,222.42	74.222,401	109,222.42	109,222.42	222.4	109,222.42	122,875.21	\$1,337,974.63
													S	UBT	TOTA	L PRI	ESID	ENCIA:																									\$1,337,974.63
2	Supervisar el cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gobernación, justicia, seguridad y de orden público.	Reuniones de gabinete	140	18,381 habitantes	SIND/MA/008-22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	2	240	12	12	12	12	12	12	12	12 1	12	12 1	0 11	0 1	40	82,503.88	82,503.88	82,503.88	82,503.88	82,503.88	98,503,69	82,503.88	82,503,88	82,503.88	68,753.23	68,753.23	\$962,545.26
													S	UBT	ОТА	L SIN	DICA	ATURA:																									\$962,545.26
3	Vigilar el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiónes de regidurias.	Reuniones	90	18,381 habitantes	REG/MA/009-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0 0	2	120	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8 8	3 !	0	289,256.50	289,256.50	289,256.50	289,256.50	289,256.50	00.002,200	330,578.85	330 578,85	330,578.85	330,578.85	330,578.85	\$3,719,012.10
													;	SUB	тот	AL RE	GIDU	JRIAS:				•				•														•		•	\$3,719,012.10
4	Coordinar la actualización del Marco Normativo Municipal	Documentos	4	18,381 habitantes	SG/MA/005-22	20	20	20	20	20	20							120	0.66	0.66	99.0	0.66	99'0	0.68							4	26,682.16	26,682.16	26,682.16	26,682.16	26,682.16	20,082.15						\$160,092.95
5	Promover las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento.	Sesiones	24	18,381 habitantes	SG/MA/010-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	2	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2 2	2 ;	24	15,896.58	15,896.58	15,896.58	15,896.58	15,896.58	15,696.56	15,896.58	15,896,58	15,896.58	15,896.58	15,896.53	\$190,758.91
												;	SUBT	ОТА	L SE	CRET	ARIA	A GENE	RAL	:																							\$350,851.86
6	Realizar actos registrales de su competencia; nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc.	a; nacimientos, defunciones, de													\$517,302.86																												
												SUB	TOTA	L DI	REC	CIÓN	DE R	EGIST	о с	IVIL:																							\$517,302.86
											SUB	тот	AL FO	NDC	GE	NERA	L DE	PARTI	CIPA	CION	IES:																						\$6,887,686.71
7	Realizar operativos de verificación a establecimientos comerciales.	verificación a establecimientos te 120 te te te te te te te t													\$861,417.63																												
							S	UBTO	TAL	cod	ORDII	NAC	IÓN D	E G	DBE	RNACI	ΙÓΝ,	REGLA	MEN	ITOS	Y ES	PEC	TAC	ULO	S:																		\$861,417.63
8	Atención a los requerimientos y recomendaciones de orden juridico del Ayuntamiento.	Asuntos	30	18,381 habitantes	CJ/MA/006-22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	3	240	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3 3	3 ;	10	43,404.49	43,404.49	43,404.49	43,404.49	43,404.49	43,404.49	65,106.73	65,106.73	65,106.73	65,106.73	65,106.74	\$651,067.33
												S	ивто	TAL	cod	RDIN	ACIÓ	ÓN JUR	IDIC	A:																							\$651,067.33
														SUE	тот	AL FC	ORTA	AMUN:																									\$1,512,484.96
																		TOTA	L DI	EL PI	ROG	RAN	/IA 1	. Mc	derr	izac	ción	Adm	inist	trativa	:												\$8,400,171.67

NOTA:

Elaboró: Vo. Bo.: Autorizó: Revisó::



Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.



Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal. L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control



PROYECTOS:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

	DEPENDENCIA:		PRESIDENCIA MUNICIPAL.				CLASIFICACIÓN DEL GASTO							
	FUENTES DE FINANCIAMIENT	то:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			FINALIDAD	1. Gobierno.							
			ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		i	FUNCIÓN	1.1. Legislación.							
	FONDO GENERAL DE		Presidencia	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	1.1.1 Legislación.							
	PARTICIPACIONES		\$334,493.66	\$334,493.66		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA								
	TOTAL DEL PROGRAMA 2. De	emanda Ciuda	adana:	\$334,493.66	•									
			ALINEACIÓN AL PLAN E	STATAL DE DESA	\RR(OLLO 2022 - 2027.								
			EJE DEL PLAI	N ESTATAL DE DE	SA	RROLLO								
			EJE 3. ESTADO DE DERECHO, G	OBERNABILIDAD Y	GOE	BERNANZA DEMOCRATI	CA							
			OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO én del Estado de Describo que permito la generalidad el desarrollo y la para coi el privilegiando el labora ciprocicia y recepto a los Describos Humanos, la igualdad de génera la atención enertura e inclusiva a los											
Obje	tivo 3.1 Contribuir a la consolic	dación del Es	ción del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.											
			ESTRATEGIA DEL	PLAN ESTATAL D)E D	ESARROLLO								
			3.1.4 Consolidar la gobern	nabilidad y la constru	ucci	ón de la paz social.								
			LINEAS DE ACCIÓN D	EL PLAN ESTATA	\L D	E DESARROLLO								
		3.1.4.1 Atender de manera oportuna las demandas políticas y sociales. 3.1.4.2 Fungir como instancia de enlace entre demandantes y los poderes de los tres órdenes de gobierno. 3.1.4.3 Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.												
			VINCULACION AL PLAN MU	UNICIPAL DE DE	SAI	RROLLO 2021 - 202	4.							
	EJE RECTOR:		EJE	1. JOSÉ JOAQUÍN E	DE H	IERRERA SEGURO Y DE	ELEYES.							
	OBJETIVO:		Mejorar las condiciones de Goberna	bilidad, generando e	en la	población un estado de	Confianza, Orden y Tranquilidad Social.							
	ESTRATEGIAS:			2.1.1 Planeación	con	participación ciudadana	1.							
	PROGRAMA:	2. Demanda Ciudadana.												

2.1 Seguimiento y Control de la Demanda Ciudadana.





ANALISIS FODA D	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas y la disposición del Honorable Cabildo Municipal	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
Inexistencia de estrategias de atención a la demanda ciudadana.	Incremento en desconfianza de la ciudadania hacia el Gobierno Muncipal. Deficiente actuación de la Administración Municipal. Alto número de quejas de la población sobre la atención recibida en el Gobierno Municipal.
	,
Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Fomentar la participación ciudadana, que fortalezca la gobernabilidad en el municipio y mejore la confianza ciudadana en su gobierno municipal.	Implementar estrategias de atención a la demanda ciudadana. Mejorar la atención de la demanda ciudadana. Fomentar la participación ciudadana en asuntos del Gobierno Municipal.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OUBUESTOS
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
1	Fin	Contribuir a mejorar la confianza de la población en su Gobierno Municipal, mediante la disminución de carencias, atendiendo sus solicitudes.	Tasa de variación de indice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Tasa de variación de indice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal=[(indice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2022/indice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2021)-1]*100 TVICCGM=[(ICCGM2022/ICCGM2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
2		El Gobierno Municipal disminuye las carencias de la población atendiendo sus solicitudes.	Porcentaje de población beneficiada con acciones institucionales.	Porcentaje de población beneficiada con acciones institucionales=(población beneficiada/total de población)*100. PPBAI=(PB/TP)*100	Anual	Estratégico	Informe de Gobierno de la Administración Municipal.	Que la ciudadania reciba del Gobierno Municipal, el beneficio de las acciones programadas.
3	Componente A	Estrategias de atención a la demanda ciudadana implementadas.	Porcentaje de estrategias implementadas.	Porcentaje de estrategias implementadas=(estrategias implementadas/estrategias programadas)*100. PEI=(EI/EP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que existan procedimientos para la atención de la demanda ciudadana.
4	Acción A1	Atención y seguimiento de la demanda ciudadana.	Porcentaje de atención de la demanda ciudadana.	Porcentaje de atención de la demanda ciudadana=(Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100. PADC=(TSA/TSR)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que existan solicitudes de la población hacia el Gobierno Municipal.





	PROGRAMA DE ACTIVIDADES																																									
		٩D	Ŀ	Н	OLAVE DE				CA	\LEN	IDA	RIO I	DE EJ	ECU	ICIÓN	V						CAL	.ENI	DARI	O DE	ME	TAS							C	ALE	END	ARIC) DE	INV	ERS	SIÓN	
N/F	ACTIVIDADES	'QIND	CAN	BEN!	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	M	Α	М	J	J	Α	s	0 N	N D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	7	Α	s	0	N D	TOTAL	. 1	E F	M	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Atención y seguimiento de la demanda ciudadana.	Solicitudes	1200	18,381 habitantes	PM/DC/004-22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100 1	00 10	0 1200	77 575 57	27,874.47	27,874.47	27,874.47	27,874.47	7,874.4	27,874.47	27,874.47	4.		27,874.47		\$334,493.66
													5	SUBT	OTAL	PRE	SIDENCI	۹:																								\$334,493.66
											SUE	втот	AL FO	NDC	GEN	ERAL	DE PAR	TICIF	PACI	ONE	S:																					\$334,493.66
																		тот	TAL	DEL	PRC)GR	AΜΑ	2. D	ema	nda	Ciud	adan	a:													\$334,493.66
	l																									_																

NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control



COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER.

DEPENDENCIA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



CLASIFICACIÓN DEL GASTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social.						
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: FUNCIÓN 2.6 Prote Coordinación de la Secretaria de la Mujer Subtotal: SUBFUNCIÓN 2.6.8 Otros gr										
FONDO GENERAL DE	Coordinación de la Secretaria de la Mujer	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.6.8 Otros grupos vulnerables.						
PARTICIPACIONES	\$256,028.64	\$256,028.64	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA							
TOTAL DEL PROGRAMA 3. IGUALD	AD DE GÉNERO:	\$256,028.64								
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.										
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO										
TRANSVERSAL B. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL										
	<u>OBJETIV</u>	O DEL PLAN ESTATAL DE	<u>DESARROLLO</u>							
	Objetivo B.2 Promover la in	nstitucionalización y transver	salidad de la Igualdad de género.							
	ESTRATEG	GIA DEL PLAN ESTATAL D	E DESARROLLO							
	B.2.3 Fortalecer los meca	nismos Institucionales para l	a Igualdad de género en la APE.							
	B.2.4 Difundir y prom	nover los derechos de las mu	eres y la no discriminación.							
	LINEAS DE AG	CCIÓN DEL PLAN ESTATA	L DE DESARROLLO							
		Sistema de Igualdad de Géne		a Muiana y Hambura						
4.1 Elaborar materiales de difusión r				e wujeres y nombres.	B.2.4					
H.1 Elaborar materiales de difusión relativas a la igualdad de género en todos los ámbitos del desarrollo. B.2.4.2										

	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.
EJE RECTOR:	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
ESTRATEGIA:	3.1.1 Fomentar los Derechos de la Mujer.
PROGRAMAS:	3. Igualdad de Género.
PROYECTOS:	3.1 Promoción de la Igualdad de Género.

Realizar campañas de difusión de derechos de las mujeres. B.2.4.3 Realizar pláticas y talleres sobre los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



	ANALISIS FODA DI	EL PROGRAMA
Fortalezas:		Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucr		La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:		Amenazas:
Desconocimiento de las leyes sobre los derechos de la mujer. Falta de oportunidades de desarrollo para la mujer. de asesoria jurídica y psicológica de las mujeres violentadas. mecanismos para apoyos que permitan el crecimiento productivo de la mujer. participación equitativa entre mujeres y hombres.	Falta Inexistencia de Faltan programas que fomenten la	Incremento en el número muertes de mujeres violentadas. Altos indices de pobreza en hogares con jefas de familia. Acoso sexual hacia la mujer. Altos indices de descriminación hacia las mujeres. Alto indice de desigualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Promover oportunidades de Desarrollo para la Mujer. Disminuir el número de muertes de mujeres violentadas, mediante la disminución de los indices de violencia contra la mujer. Empoderar a la mujer generando igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	El Municipio disminuye los indices de violencia contra la mujer. Fomentar el conocimiento de las leyes sobre los derechos de la mujer. Implementar Programas de oportunidades de desarrollo para la mujer. Brindar asesoria jurídica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad. Gestión de apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
	NIME	DECUMEN MADDATING		INDICADORES			MEDIOG DE VEDICIO LOIÓN	QUIDUESTOS
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	Fin	Contribuir a disminuir el número de muertes de mujeres violentadas, mediante la disminución de los indices de violencia contra la mujer.	Tasa de variación de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio.	Tasa de variación de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio=[(indice de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio 2022/indice de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio 2021)-1]*100 TVMMVIM=[(IMMVI2022/IMMVI2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio.
2	Proposito	El Municipio disminuye los indices de violencia contra la mujer.	Porcentaje de hogares con mujeres violentadas.	Porcentaje de hogares con mujeres violentadas=(número de hogares con mujeres violentadas/total de hogares en el municipio)*100. PHMV=(NHMV/THM)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres violentadas en el hogar.
3	Componente A	Conocimiento de las leyes sobre los derechos de la mujer fomentados.	Porcentaje de familias con conocimientos de los derechos de la mujer.	Porcentaje de familias con conocimientos de los derechos de la mujer=(número de familias con conocimiento de los derechos de la mujer/total de familias del municipio)*100. PFCDM=(NFCDMTFM)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que las familias del municipio, desconozcan los derechos de la mujer.
4	Componente B	Programas de oportunidades de desarrollo para la mujer implementados.	Porcentaje de implementación de programas para el desarrollo de la mujer.	Porcentaje de implementación de programas para el desarrollo de la mujer=(número de programas implementados para el desarrollo de la mujer/Total de programas factibles a implementar)*100. PIPDM=(NPIDM/TPFI)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan programas para el desarrollo de la mujer.
5	Acción A1	Realización de talleres para la difusión de los derechos de la mujer.	Porcentaje de asistencia de familias a talleres de los derechos de la mujer.	Porcentaje de asistencia de familias a talleres de los derechos de la mujer=(número de familias asistentes al taller/Total de familias contempladas asistir)*100. PAFTDM=(NFAT/TFCA)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que las familias asistan a los talleres.
6	Acción A2	Brindar asesoria jurídica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de mujeres vulnerables que solicitan asesoria jurídica y psicológica.	Porcentaje de mujeres vulnerables que solicitan asesoria jurídica y psicológica=(número de mujeres vulnerables que solicitan asesoria/Total de mujeres vulnerables)*100. PMVSAJS=(NMVSA/TMV)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres vulnerables que soliciten asesoria.
7	Acción B1	Gestión de apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno=(Número de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno/Total de mujeres que solicitan apoyos)*100. PMBAPG=(NMBAPG/TMSA)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres que solicitan apoyos.
8	Acción B2	Realización de talleres para el Autoempleo de la Mujer.	Porcentaje de Mujeres Autoempleadas.	Porcentaje de Mujeres Autoempleadas=(Total de Mujeres con autoempleos/Total de Mujeres que asistieron a talleres)*100 PMA=(TMA/TMAT)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que las mujeres asistan a los talleres.





														PR	OGF	RAM	IA DE	ACT	IVI	DAI	ES	;																				
		ΔÞ	Ë	蓝					CAI	LEN	DAR	IO DE	EJE	CUC	IÓN							CAL	END	ARI) DE	ME	TAS							C	CALI	END	ARIC) DE	INV	ERS	IÓN	
N/P	ACTIVIDADES	QVIIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	Α	М	J	JA	s	o	N	D	TOTAL DIAS	E	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0 N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
	Realizar talleres para la difusión de los derechos de la mujer.	Talleres	34	6350 mujeres	CSM/IG/005-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3 2	2	34	6,933.27	6,933.27	6,933.27	6,933.27	6,933.27	6,933.27	6,933.27	6,933.27	6,933.27	6,933.27	4,904.96	4,904.96	\$79,142.62
2	Brindar asesoria jurídica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Asesorias	21	21 mujeres	CSM/IG/006-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120				3	3	3	4	4	4			21				9,193.71	9,193.71	9,193.71	12,162.24	12,162.24	12,162.23				\$64,067.84
3	Gestionar apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	10	5709 mujeres	CSM/IG/007-22		10	10	10					10	10	10	60		2	2	2						2 1	1	10		9,044.86	9,044.86	9,044.86						9,044.86	4,522.46	4,522.46	\$45,224.36
	Realización de talleres para el Autoempleo de la Mujer.	Talleres	12	400 mujeres	CSM/IG/008-22	10	10	10	10	10	10	01 01	10	10	10	10	120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	12	5,964.16	5,964.16	5,964.16	5,964.16	5,964.16	5,964.16	5,964.16	5,964.16	5,964.16	5,964.16	3,976.11	3,976.11	\$67,593.82
		•							s	UBT	ОТА	L COC	RDIN	IACIÓ	ÓN DI	E LA	SECRET	ARIA	DE	LA M	UJE	R:																				\$256,028.64
																	Т	ОТА	L DE	EL P	ROC	SRAI	МА 3	. IGl	JALE	DAD	DE G	ÉNEF	RO:													\$256,028.64
	NOTA:																																									

Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.					
FUENTES DE FINANCIAMIEN	TO:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS I (FORTAMUN).	MUNICIPIOS				
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:					
FORTAMUN		Dirección de Seguridad Pública Municipal	Subtotal:				
FORTAMON	\$9,247,106.51 \$9,247,106.51						
	TOTAL DEL PROGRAMA 4. Seguridad Ciudadana: \$9,247,106.51						

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior.
SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policia.
CLASIFICACIÓN	
PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.13 Promover el Desarrollo Policial, para dignificar la labor policial y consolidar a la Policía Estatal en un cuerpo operativo altamente profesionalizado, con valores éticos, especializado, con sentido de pertenencia, certificado, confiable y respetuoso de la ley.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.13.1 Impulsar la capacitación y el adiestramiento policial, bajo los esquemas de permanencia, certificación y acreditación, establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de lograr la profesionalización.

3.14.1 Mejorar la infraestructura tecnología y equipamiento de seguridad pública.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.13.1.2 Impulsar la actualización en formación básica y continua de policías estatales y municipales.

3.13.1.3 Lograr que el personal policial estatal y municipal cuenten con al menos una capacitación al año como lo exige el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

3.14.1.2 Dotar de armamento, municiones y cargadores al personal de la Policía Estatal.

3.14.1.3 Suministrar dos juegos de uniformes completos al año al personal de la Policía Estatal.

3.14.1.4 Dotar de chalecos balísticos, con juego de dos placas balísticas, cascos balísticos y fundas al personal de la Policía Estatal.

3.14.1.6 Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, a fin de proyectar una buena imagen de la Secretaría y fortalecer el funcionamiento táctico operativo.

3.15.2.2 Coadyuvar en la conformación de las policías municipales, con la finalidad de direccionar adecuadamente los recursos en acciones de seguridad pública y prevención del delito.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024. EJE RECTOR: BJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. OBJETIVO: Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. ESTRATEGIA: PROGRAMAS: 4.1.1 Seguridad para generar confianza. PROGRAMAS: 4. Seguridad ciudadana. 4.1 Operativos de Seguridad y Vigilancia. 4.2 Capacitación y Profesionalización. 4.3 Equipamiento Táctico y de Seguridad. 4.4 Infraestructura para la Seguridad. 4.4 Infraestructura para la Seguridad.





ANALISIS	S FODA DE	EL PROGRAMA	
Fortalezas:		Oportunidades:	
Se cuenta ya con un cuerpo policial que tiene cierta infraestructura y equipamiento.		La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aporta de los Municipios (FORTAMUN).	ciones para el Fortalecimiento
Debilidades:		Amenazas:	
el equipamiento de los elementos del cuerpo policial.	Falta	Incremento en la desconfianza de la ciudadania hacia los cuerpos de seguridad. delincuencia en el municipio. zonas obscuras que propician actos delictivos. fenomeno de migración por los altos indices de delicuencia.	Incremento de la Alto número de Puede agravarse el

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:	
Preservar el orden y la paz en el municipio, previlegiando la salvaguarda de las vidas de las personas y de su patrimonio, generand confianza de la ciudadania en los cuerpos de seguridad Pública.	Dotar de equipamiento y equipo tactico a los elementos del cuerpo de seguridad. mantenimiento al parque vehicular de los cuerpos de seguridad. operativos de seguridad, vigilancia y ordenamiento vial en el Municipio. urbana para la seguridad y la movilidad; el alumbrado público y señalamientos viales.	Dar Implementación de Mejorar la Infraestructura





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/P	NIVE	DECLIMEN NADDATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VEDICICACIÓN	SUPUESTOS
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	Fin	Contribuir a disminuir el indice de percepción de inseguridad en la población, mediante el incremento de la confianza de la ciudadania en los cuerpos de seguridad pública.	Tasa de variación de indice de percepción de inseguridad.	Tasa de variación de indice de percepción de inseguridad=[(indice de percepción de inseguridad 2022/indice de percepción de inseguridad 2021)-1]*100 TVIPI=[(IPI2022/IPI2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública.
2	Proposito	La ciudadania incrementa su confianza en los cuerpos de seguridad pública.	Tasa de variación de indice de confianza en cuerpos de seguridad pública.	Tasa de variación de indice de confianza en cuerpos de seguridad pública=[(Indice de confianza 2022/Indice de confianza2021)-1]*100 TVICCSP=[(IC2022/IC2021).1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública.
3	Componente A	Equipamiento de los cuerpos de seguridad mejorada.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados= (Elementos equipados/Total de elementos)*100. PECSE=(EE/TE)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que los recursos programados sean aplicados .
4	Componente B	La capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, es mejorada.	Porcentaje de elementos policiacos certificados.	Porcentaje de elementos policiacos certificados=(Total de elementos certificados/Total de elementos)*100 PEPC=(TEC/TE)*100.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que los elementos policiacos sean enviados a cursos de capacitación.
5	Componente C	Infraestructura urbana para la seguridad mejorada.	Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad.	Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad=(Infraestructura urbana para seguridad mejorada/Total de infraestructura urbana para seguridad necesaria)*100 PMIUS=(IUSM/TIUSN)*100.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Servicios Públicos.	Que los recursos programados sean aplicados .
6	Acción A1	Implementación de operativos de seguridad y vigilancia en el Municipio.	Tasa de variación de operativos de seguridad y vigilancia.	Tasa de variación de operativos de seguridad y vigilancia=[(operativos realizados 2022/operativos realizados2021)-1]*100. TVOSV=[(OR2022/OR2021)-1]*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que existan los medios para su realización.
7	Acción A2	Dotación de uniformes y equipo táctico.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados=(elementos equipados/Total de elementos)*100. PECSE=(EE/TE)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal y Dirección de Protección civil.	Que los recursos programados sean aplicados .
8	Acción A3	Mantenimiento del parque vehicular.	Porcentaje de vehiculos funcionando.	Porcentaje de vehiculos funcionando=(vehiculos en servicio/Total de vehiculos)*100. PVF=(VS/TV)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal y Dirección de Protección civil.	Que no existan vehiculos averiados.
9	Acción B1	Capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad.	Porcentaje de elementos con cursos aprobados.	Porcentaje de elementos con cursos aprobados=(Total de elementos certificados/Total de elementos inscritos)*100. PECA=(TEC/TEI)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que existan cursos de capacitación en Gobierno del Estado.
10	Acción C1	Funcionamiento de alumbrado público en localidades del municipio.	Porcentaje de pago de servicio de alumbrado público.	Porcentaje de pago de servicio de alumbrado público=(Total de pagos efectuados/Total de pagos necesarios)*100. PPSAP=(TPE/TPN)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y Tesoreria Municipal.	Que se preste el servicio de electricidad por la empresa encargada.





														PRC	GR	AM	A DE A	\CT	IVII	DAD	ES																					
		ΑD	F	H.					CAL	END	ARIC) DE	EJE	CUC	IÓN							CAL	END	ARIC) DE	ME	TAS								CAL	END	ARI	O DE	IN۱	/ERS	SIÓN	
N	P ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	E	F	М	A	Λ.	J J		s	o	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	M	J	J	A	s	0 1	l D	тот	AL	E	FN	/I A	M	ı J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
	Implementación de operativos I de seguridad y vigilancia en el Municipio.	Operativos	486	18,381 habitantes	DSP/SC/008-22	25	25	25	25	23	25	25	25	25	25	25	300	30.00	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	45.00	45.00	45.00	46.00	480	.	533,173.40	533,173.40	533,173.40	533.173.40	533,173.40	533,173.40	533,173.40	533,173.40	533,173.40	533,173.40	533,173.43	\$6,398,080.83
:	Dotación de uniformes y equipo táctico.	Piezas	420	51 elementos	DSP/SC/009-22			20	20	2		10	2				60			120	120	120			09				420)		202 EAE AE	282,545,45	545.			142,363.65					\$990,000.00
;	Mantenimiento del parque vehicular.	Vehiculos	4	18,381 habitantes	DSP/SC/010-22			20	20	20 00	8						80			1	1	1	1						4			69 750 00	53,750,00	53.750.00	53,750.00							\$215,000.00
4	Capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad.	Elementos	10	18,381 habitantes	DSP/SC/011-22			20	20	20	70						80			2	2	2	4						10			62 600 00	52,500.00	52,500.00	200							\$210,000.00
,	Pago de servicio de alumbrado público para la seguridad.	pagos	12	18,381 habitantes	DSP/SC/019-22	1	1	1	1	1 1	1 1	1	1 1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 1	1	12		119,502.14	119,502.14	119,502,14	119,502.14	119,502.14	119,502.14	119,502.14	119,502.14	119,502.14	119,502.14	119,502.14	\$1,434,025.68
	_		•	•		•			·		SUBT	OTA	AL DIF	RECC	IÓN I	DE SI	EGURID	AD P	ÚBLI	CA:							·		•													\$9,247,106.51
	<u>-</u>				·								S	JBTC	TAL	FOR	TAMUN:																									\$9,247,106.51
																	Т	ОТА	L DE	L PR	ROG	RAM	IA 4.	SEG	URII	DAD	CIUI	DADA	NA:													\$9,247,106.51

NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL.						
FUENTES DE FINANCIAMIEN	TO:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS (FORTAMUN).	MUNICIPIOS					
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:						
FORTAMUN		Dirección de Tránsito Municipal	Subtotal:					
FORTAMUN	\$650,045.63 \$650,045.63							
	TOTAL D	DEL PROGRAMA 5. Seguridad Vial:	\$650,045.63					

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior.
SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policia.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
Objetivo 3.16 Promove	r la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.16.1 Reducir la comisión de d	elitos, a través de la prevención social del delito con participación ciudadana, perspectiva de género y proximidad social, dando atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son los pueblos originarios, indígenas y afromexicanos, para prevenir todos los tipos y formas de racismo, discriminación e intolerancia.
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.16.1.8 Reducir el número de mu	nertes y lesiones causadas por accidentes o hechos de tránsito, a través de la prevención de factores de riesgo, la educación vial y la promoción de conductas asertivas para el uso correcto y seguro de las vías públicas.
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.
EJE RECTOR:	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
ESTRATEGIA:	4.1.1 Seguridad para generar confianza.
PROGRAMAS:	5. Seguridad Vial.
PROYECTOS:	5.1 Ordenamiento Vial.





ANALISIS FODA DI	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).
Debilidades:	Amenazas:
	Incremento en la desconfianza de la ciudadania hacia los cuerpos de seguridad. Anarquia en la circulación vehicular.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:	
Preservar el orden y la paz en el municipio, previlegiando la salvaguarda de las vidas de las personas y de su patrimonio, generando confianza de la ciudadania en los cuerpos de seguridad Pública.	Dotar de equipamiento a los elementos de Tránsito Municipal. Dar mantenimiento al parque vehicular de Tránsito Municipal. operativos de ordenamiento vial en el Municipio. Infraestructura urbana para la seguridad y la movilidad; y señalamientos viales.	Implementación de Mejorar la





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/I	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
N/I	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
1	Fin	Contribuir a disminuir el indice de desconfianza de de los cuerpos de seguridad, mediante la mejora del ordenamiento vial en calles principales del municipio.	Tasa de variación de indice de confianza en los cuerpos de seguridad.	Tasa de variación de indice de confianza en cuerpos de seguridad=[(indice de confianza en cuerpos de seguridad 2022/indice de confianza de cuerpos de seguridad 2021)-1]*100 TVICCS=[(ICCS2022/ICCS2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Tránsito Municipal.
2		Las calles principales del municipio, mejoran su ordenamiento vial.	Tasa de variación de indice de confianza en el cuerpo de Transito Municipal.	Tasa de variación de indice de confianza en el cuerpo de Transito Municipal=[(Indice de confianza 2022/Indice de confianza2021)-1]*100 TVICCTM=[(IC2022/IC2021).1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Tránsito Municipal.
3	Componente A	La infraestructura urbana para la seguridad y la movilidad es mejorada.	Porcentaje de infraestructura urbana para la movilidad realizada.	Porcentaje de infraestructura urbana para la movilidad realizada= (Infraestructura urbana para la movilidad realizada/Infraestructura urbana para la movilidad necesaria)*100. PIUMR=(IUMR/IUMN)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal.	Que los recursos programados sean aplicados .
4	Acción A1	Realización de operativos para el ordenamiento vial.	Tasa de variacion de incidentes viales.	Tasa de variacion de incidentes viales=[(incidentes viales 2022/incidentes viales 2021)-1]*100. TVIV=[(IV2022/IV2021)-1]*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal.	Que se suciten incidentes viales.













														PR	OGF	RAM	A DE A	CT	IVIE	AD	ES																								
		DA T. H. CLAYER								CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN										
N/I	P ACTIVIDADES	/QIND	CAN	BENE	CLAVE DE INDICADOR	E	F	М	Α	M	J	J	A S	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	M	Α	M	J	J A	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL			
1	Realizar operativos para el ordenamiento vial.	Operativos	383	2,084 habitantes	DTM/SV/004-22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	31	383	54,170.47	54,170.47	54,170.47	54,170.47	54,170.47	54,170.47	54,170.47	ė.	54,170.47	54,170.47	54,170.47	54,170.46	\$650,045.63			
											SUB	тот	AL DI	REC	CIÓN	DE T	RÁNSITO	MUN	NICIP	AL:																						\$650,045.63			
													s	UBT	OTAL	FOR	RTAMUN:																									\$650,045.63			
																		TC	OTAL	. DEI	_ PR	OGF	RAMA	\ 5. S	EGU	IRIDA	AD VI	IAL:														\$650,045.63			

NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	
FUENTES DE FINANCIAMIEN	ITO:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS (FORTAMUN).	MUNICIPIOS
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	
FORTAMUN		Dirección de Protección Civil	Subtotal:
FORTAMON		\$1,270,735.28	\$1,270,735.28
	TOTAL D	EL PROGRAMA 6. Protección Civil:	\$1,270,735.28

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior.
SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policia.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 3. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRATICA

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.19.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el cambio de denominación de la Secretaría de Protección Civil por Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el marco jurídico necesario en armonización con los tratados internacionales y la Ley General en la materia.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.19.1.1 Profesionalización, actualización, capacitación y certificación continua y permanente del personal que integra la Secretaría de Protección Civil.

3.19.1.2 Modernizar equipos de trabajo e implementar nuevas tecnologías.

3.19.1.5 Conformar, reestructurar, reactivar y capacitar a grupos voluntarios, las Coordinaciones Municipales de Protección Civil y autoridades locales del estado de Guerrero.

3.19.1.6 Fortalecer la cultura de prevención, de la autoprotección y la resiliencia, de la población en la entidad.

3.19.1.11 Fortalecimiento del sistema de difusión e información preventiva, emergente y de recuperación, a la población.

3.19.1.12 Coordinar la implementación del Atlas de Gestión Integral de Riesgos en el estado.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

EJE RECTOR:	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
ESTRATEGIA:	6.1.1 Fomentar en la Población la Cultura de la Prevención.
PROGRAMAS:	6. Protección Civil.
PROYECTOS:	6.1 Prevención para la Protección.





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

ANALISIS FODA DEL PROGRAMA

Fortalezas:	Oportunidades:
Se cuenta ya con un cuerpo de Protección Civil Municipal que tiene cierta infraestructura y equipamiento.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).
Debilidades:	Amenazas:
Se necesita el equipamiento de los elementos de Protecció Civil Municipal. Falta mejorar la situación del parque vehicular.	Incremento en la desconfianza de la ciudadania hacia los cuerpos de seguridad. Perdidas materiales y humanas, en eventos de desastres naturales y antrópicos.
Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Preservar el orden y la paz en el municipio, previlegiando la salvaguarda de las vidas de las personas y de su patrimonio, generando confianza de la ciudadania en los cuerpos de seguridad Pública.	Dotar de equipamiento a los elementos de Protección Civil Municipal. Dar mantenimiento al parque vehicular de los cuerpos de seguridad. Fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/F	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
IN/F	NIVEL	RESOMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	WEDIOS DE VERIFICACION	30F0E3103
1	Fin	Contribuir a disminuir número de afectaciones por desastres naturales a la población del municipio, mediante la mejora de la cultura de la prevención.	Tasa de variación de afectaciones por desastres naturales.	Tasa de variación de afectaciones por desastres naturales=[(Total de afectaciones 2022/Total de afectaciones 2021)-1]*100 TVADN=[(TA2022/TA2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que ocurran afectaciones por desastres naturales en el municipio.
2		La población del municipio mejora la cultura de la prevención.	Porcentaje de población capacitada en cultura de la prevención.	Porcentaje de población capacitada en cultura de la prevención=(Total de población capacitada/Total de población del municipio)*100 PPCCP=(TPC/TPM)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que la población participe de las capacitaciones en cultura de la prevención.
3	Componente A	Las estrategias para disminución de riesgos en la población son implementadas.	Porcentaje de estrategias para la prevención implementadas.	Porcentaje de estrategias para la prevención implementadas= (Total de estrategias implementadas/Total de estrategias necesarias)*100. PEPI=(TEI/TEN)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que los funcionarios de la Dirección de Protección Civil Municipal, tengan la disposición de implementar estrategias pára la prevención.
4	Acción A1	Realizar o actualizar Atlas de Riesgo del Municipio.	Porcentaje de zonas de riesgos estudiadas en el municipio.	Porcentaje de zonas de riesgos estudiadas en el municipio=(zonas de riesgo estudiadas/Total de zonas de riesgo)*100. PZREM=(ZRE/TZR)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que los funcionarios de la Dirección de Protección Civil Municipal, tengan la disposición de integrar el Atlas de Riesgo Municipal.
5	Acción A2	Impartición de talleres para fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres naturales o provocados.	Porcentaje de asistencia de la población a talleres de prevención de desastres.	Porcentaje de asistencia de la población a talleres de prevención de desastres=(número de asistentes/número esperado de asistentes. PAPTPD=(NA/NEA)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que la población asista a los talleres de Cultura de la Prevención.











	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CALENDARIO DE EJECUCIÓN CALENDARIO DE METAS CALENDARIO DE INVERSIÓN CALENDARIO DE INVERSIÓN																																									
		ΑD	Ľ.	II.					CAL	END	ARI	O D	E EJE	ECU	CIÓN	1						CA	LEN	DAR	IO D	E ME	TAS							(CAL	END	DARI	O D	E IN	VER	SIÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	BENEF	CLAVE DE INDICADOR	E	F	М	Α	м .	J,	J	A S	6 0	N	D	TOTAL DIAS	Е	: F	F M	Α	M	J	J	Α	s	0	D	TOTAL	. E	F	М	Α	М	J	J	А	s	o	N	D	TOTAL
1	Realizar o actualizar Atlas de Riesgo del Municipio.	Documento	1	13,831 habitantes	DPC/PC/004-22	20	20	20	20	50	70						120	0.16	21.0	0.16	0.17	0.17	0.17						1	90 919 45	90,919.45	90,919.45	90,919.45	90,919.45	90,919.48							\$545,516.73
2	Impartición de talleres para fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres naturales o provocados.	Talleres	47	18,381 habitantes	DPC/PC/005-22	20	20	20	20	8 8	8 8	20	20 20	2 8	20	20	240	4	4	4 4	4	4	4	4	4	4	4 4	1 3	47	61.684.58	61,684.58	61,684.58	61,684.58	61,684.58	61,684.58	61,684.58	61,684.58	61,684.58	61,684.58	61,684.58	46,688.17	\$725,218.55
											SUE	вто	TAL D	DIREC	CCIÓ	N DE	PROTEC	CIÓI	N C	IVIL:																						\$1,270,735.28
													s	UBT	ОТА	L FOI	RTAMUN	:																								\$1,270,735.28
																		TC	ОΤΑ	L DE	L PF	ROG	RAM	A 6.	PRC	TEC	CIÓN	CIVIL	:													\$1,270,735.28
	NOTA:																																									

OTA:				
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::	
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control	





DEPENDENCIA:		ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL			CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		ES.		FINALIDAD	1. Gobierno.	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:				FUNCIÓN	1.8. Otros servicios generales.	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Órgano de con interno munici	Unidad de Transparencia	Coordinación de comunicación social	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	1.8.4 Acceso a la información pública gubernamental.
	\$261,685.22	\$486,262.18	\$154,027.20	\$901,974.60	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:			\$901,974.60			

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.						
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO						
TRANSVERSAL A. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN						
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
Objetivo A.2 Mejorar los índices de transparencia gubernamental. Objetivo A.3 Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas.						
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
A2.1 Implementar mecanismos de vigilancia y evaluación ciudadana, y apertura gubernamental. Fortalecer y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y de combate a la corrupción.						
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
A.2.1.1 Unificar esquemas de revisión y evaluación de la información pública, con los Órganos Fiscalizadores Estatales y Federales. A.2.1.2 Promover el acceso a la información en las distintas entidades del Poder Ejecutivo. A.2.1.3 Impulsar la publicación de información de calidad, oportuna y veraz. A.2.1.4 Mejorar los niveles de transparencia fiscal y presupuestal. A.2.1.9 Capacitar y sensibilizar a las y los servidores públicos en materia de transparencia y gobierno abierto, gobierno digital y datos abiertos. A.3.1.11 Promover la realización de auditorías por medios electrónicos y en tiempo real, así como la de evaluación al desempeño. A.3.1.14 Fortalecer las acciones de auditorías orientadas a la prevención.						
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.						
EJE RECTOR:	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.					
OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.					
ESTRATEGIA:	7.1.1 Evaluar para Mejorar. 7.2.1 Fomentar la Transparencia para una Ciudadanía Participativa.					
PROGRAMAS:	7. Transparencia y rendición de cuentas.					
PROYECTOS:	7.1 Control y vigilancia administrativa y financiera. 7.2 Transparentar para informar.					





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

ANALISIS FODA DEL PROGRAMA

Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
Falta de vigilancia de las acciones de gobierno al interior del Ayuntamiento Municipal. Inexistencia de programa de fiscalización interna. Falta de evaluaciones del funcionamiento de las áreas del Ayuntamiento. de la Administración Municipal disponible para la ciudadania. Existentes que generen la información para la Transparencia y Rendición de Cuentas. Faltan medios accesibles de información.	Perdida de confianza de la comunidad en el Gobierno Municipal. Mal manejo en el ejercicio de los recursos. Alto número de observaciones en la fiscalización de la cuenta pública. Se generan actos de corrupción de los servidores públicos. Incremento en el número de solicitudes de información. Quejas de la ciudadania por falta de información.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:	
Disminuir la opacidad en las acciones de Gobierno, para incrementar la confianza de la comunidad en el Gobierno Municipal, mediante la mejora de la transparencia de su administración.	El Gobierno Municipal mejora la transparencia de su administración. Dar seguimiento y evaluación a las acciones de gobierno del Ayuntamiento Municipal. Aplicación de auditorias administrativas internas. Aplicación de auditorias financieras internas. Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia. las solicitudes de información pública. pagina electronica del Ayuntamiento.	Atención a Actualización de la





			MATRIZ	Z DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/D	NIVEL	DECLIMENT MADD ATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTUS
1	Fin	Contribuir a incrementar la confianza de la comunidad en el Gobierno Municipal, mediante la mejora de la transparencia y rendición de cuentas de su administración.	Tasa de variación de indice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Tasa de variación de indice de confianza ciudadana al gobierno Municipal=[(indice de confianza ciudadana al gobierno municipal 2022/indice de confianza ciudadana al gobierno municipal 2021)-1]*100 TVICCGM=[(ICCGM2022/ICCGM2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
2	Proposito	El Gobierno Municipal mejora la transparencia y rendición de cuentas de su administración.	Tasa de variación del número de solicitudes de información Pública.	Tasa de variación del número de solicitudes de información Pública=[(número de solicitudes de información pública 2022/número de solicitudes de información pública2021)-1]100. TVNSIP=[(NSIP2022/NSIP2021)-1]100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que la ciudadania solicite información pública.
3	Componente A	Acciones de gobierno del Ayuntamiento Municipal vigiladas.	Porcentaje del seguimiento a las acciones de gobierno.	Porcentaje del seguimiento a las acciones de gobierno.=(acciones de gobierno con seguimiento/total de acciones de gobierno)*100. PSAG=(AGS/TAG)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal.	Que existan acciones de gobierno.
4	Componente B	Información pública de la Administración Municipal mejorada.	Porcentaje de información pública disponible al ciudadano.	Porcentaje de información pública disponible al ciudadano=(Información pública en medios de difusión/Total de información pública generada)*100. PIPDC=(IPMD/TIPG)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que existan medios de información adecuados.
5	Acción A1	Aplicación de auditorias financieras internas.	Porcentaje de acciones financieras con observaciones.	Porcentaje de acciones financieras con observaciones=(acciones financieras con observaciones/Total de acciones financieras)*100. PAFCO=(AFCO/TAF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal.	Que existan acciones financieras con observaciones.
6	Acción A2	Aplicación de auditorias administrativas internas.	Porcentaje de acciones administrativas con observaciones.	Porcentaje de acciones administrativas con observaciones=(acciones administrativas con observaciones/Total de acciones administrativas)*100. PAACO=(AACO/TAA)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal.	Que existan acciones administrativas con observaciones.
7	Acción B1	Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de información pública requerida, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de información pública requerida, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia=(Información registrada/Total de información requerida)*100. PIPRRPNT=(IR/TIR)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que exista disponibilidad de la plataforma.
8	Acción B2	Atención a las solicitudes de información pública.	Porcentaje de atención positiva a solicitudes de información pública.	Porcentaje de atención positiva a solicitudes de información pública=(solicitudes de información pública con atención positiva/Total de solicitudes de información pública)*100. PAPSIP=(SIPAP/TSIP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que existan solicitudes de información pública.
9	Acción B3	Actualización de la pagina electronica del Ayuntamiento.	Porcentaje de información nueva registrada en pagina electrónica del Ayuntamiento.	Porcentaje de información nueva registrada en pagina electrónica del Ayuntamiento=(Información nueva registrada/Total de información existente)*100. PINRPEA=(INR/TIE)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de Comunicación Social.	Que existan vigencia y disponibilidad de la pagina electrónica.





														F	RO	GR.	AM/	A DE A	\CT	IVI	DAD	ES																					
		9	Ŀ	u.					CAI	EN	DAF	RIO I	DE E	JEC	UCIĆ	ĺΝ							CAL	ENDA	RIO	DE N	IETAS	;			Π				-	CAL	END	ARI	O D	E INV	ERS	SIÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	M	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J,	JA	s	О	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Aplicar auditorias financieras internas.	Auditorias	3	18,381 habitantes	OCIM/TRC/005-22	20	20	20							20	20	20	120	0:50	0.50	0:20							0.50	0:00	3	21,783.17	21,783.17	21,783.17							21,783.18	21,783.18	21,783.18	\$130,699.0
2	Aplicar auditorias administrativas internas.	Auditorias	3	18,381 habitantes	OCIM/TRC/006-22				20	20	20	20	20	20				120				0.500	0.500	0.500	0.500	0.500				3				21,831.03	21,831.03	21,831.03	831	21,831.03	21,831.02				\$130,986.1
										SL	JBT	DTAI	ÓR	GAN) DE	COI	NTRO	OL INTE	RNO	MUN	IICIP/	۹L:																					\$261,685.2
3	Actualizar la Plataforma Nacional de Transparencia.	Documento	1	18,381 habitantes	UT/TRC/007-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	60:0	0.09	60.0	60:0	1	22,363.42	22,363.42	22,363.42	22,363.42	22,363.42	22,363.42	22,363.42	22,363.42	22,363.42	22,363.42	22,363.42	22,363.42	\$268,361.0
4	Atender las solicitudes de información pública.	Solicitudes	25	25 habitantes	UT/TRC/008-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2 :	2 3	2	2	2	2	25	18,158.42	18,158.42	18,158.43	18,158.43	18,158.43	18,158.43	18,158.43	18,158.43	18,158.43	18,158.43	18,158.43	18,158.43	\$217,901.1
	-					ļ	ļ					SU	вто	TAL	UNID	AD [DE T	RANSPA	REN	ICIA:			·									-	-	-	-	-		-	-			•	\$486,262.1
5	Actualizar la pagina electronica del Ayuntamiento.	Documento	1	18,381 habitantes	CCS/TRC/009-22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.087	1	12,835.60	12,835.60	12,835.60	12,835.60	12,835.60	12,835.60	12,835.60	12,835.60	12,835.60	12,835.60	12,835.60	12,835.60	\$154,027.2
										SI	JBT	DTAI	CO	ORD	INAC	IÓN	DE C	COMUNIC	CACI	ÓN S	SOCIA	AL:		•	•																		\$154,027.2
	•	•														Т	OTA	AL DEL	PRC	GRA	AMA	7. T	RAN	SPAR	ENC	IA Y	REND	ICIÓ	N D	E CUEN	TAS	S:											\$901,974.6

:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.				CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIEN	TO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			FUNCIÓN	2.6 Protección Social.
FONDO GENERAL DE		Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:	SI	UBFUNCIÓN	2.6.8 Otros grupos vulnerables.
PARTICIPACIONES		\$579,974.70	\$579,974.70		ASIFICACION DGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 8. G	RUPOS VULN	ERABLES:	\$579,974.70			

TOTAL DEL PROGRAMA 8. GRUPOS VULNERABLES:	\$579,974.70	
ALINEACIÓN AL PLAN	ESTATAL DE DES	ARROLLO 2022 - 2027.
EJE DEL PL	AN ESTATAL DE DI	<u>SARROLLO</u>
EJE 1. BIENESTAR, DE	ESARROLLO HUMAN	D Y JUSTICIA SOCIAL
OBJETIVO DEL	PLAN ESTATAL DI	<u>DESARROLLO</u>
Objetivo 1.3 Disminuir las desigu	aldades a través de l	a atención a grupos vulnerables.
ESTRATEGIA DEI	<u>L PLAN ESTATAL I</u>	DE DESARROLLO
1.3.2 Atención	n prioritaria a grupos	vulnerables.
LINEAS DE ACCIÓN	DEL PLAN ESTAT	AL DE DESARROLLO
1.3.2.5 Mejorar el nivel de bienestar y envejecimiento digno de los Adultos Mayores de 1.3.2.6 Impulsar acciones que garanticen el pleno goce de los dere 1.3.2.8 Impulsar acciones que eliminen el abuso sexual infantil, la prevención de la viol	echos inalienables de lencia intrafamiliar y d	los pueblos y comunidades indígenas y afromexicana del estado. otras que afectan de manera particular a los niños, niñas y adolescentes de la entidad.

1.3.2.9 Mejorar el nivel de bienestar de las personas con discapacidad que se encuentran en el rango de edad 0 a los 64 años - 11 meses, mediante apoyos y acciones orientados a satisfacer sus necesidades básicas. 1.3.2.10 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres solteras de 18 años y más.

	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.
EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
ESTRATEGIA:	8.1.1 Implementar acciones que atiendan las carencias de los grupos en situación de Vulnerabilidad.
PROGRAMAS:	8. Grupos Vulnerables.
PROYECTOS:	8.1 Atención a la Vulnerabilidad.





ANALISIS FODA D	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
Falta de acciones de gobierno que atiendan las carencias de las familias vulnerables del municipio. Falta de atención a grupos vulnerables de la sociedad. Falta de capacitación de los servidores públicos del Ayuntamiento en materia de asistencia social.	Altos indices de pobreza extrema en las familias del municipio. Bajo nivel económico de las familias. Incrementan los abusos de distintos tipos a familias vulnerables. Incremento en las carencias de los grupos vulnerables. Aumentan los problemas de salud en los grupos vulnerables. Mala atención en el trato del servidor público con la ciudadania.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:	
Disminuir los indices de pobreza extrema en las familias del municipio, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.		Realización de n de apoyos a grupos





			MATRIZ	Z DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/D	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTUS
1	Fin	Contribuir a disminuir los indices de pobreza extrema en las familias del municipio, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema=[(porcentaje de población en pobreza extrema 2022/porcentaje de población en pobreza extrema 2021)-1]*100 TVPPPE=[(PPPE2022/PPPE2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población supere las condiciones de pobreza extrema.
2	Proposito	Las familias del municipio mejoran su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de gobierno.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de gobierno=(número de familias beneficiadas con acciones de gobierno/total de familias en el municipio)*100. PFBAG=(NFBAG/TFM)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que las familias acepten los beneficios otorgados.
3	Componente A	Acciones de gobierno que atiendan las carencias de las familias vulnerables del municipio implementadas.	Porcentaje de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables.	Porcentaje de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables=(número de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables/total de acciones de gobierno)*100. PAGAFV=(NAGAFV/TAG)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que existan acciones de gobierno para las familias vulnerables.
4	Componente B	Atención a grupos vulnerables de la sociedad mejorada.	Porcentaje de grupos vulnerables atendidos.	Porcentaje de grupos vulnerables atendidos=(número de grupos vulnerables atendidos/Total de grupos vulnerables existentes en el municipio)*100. PGVA=(NGVA/TGVEM)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan grupos vulnerables en el municipio.
5	Componente C	Servidores públicos del Ayuntamiento en materia de asistencia social capacitados.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social=(número de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social/Total de servidores públicos)*100. PSPCMAS=(NSPCMAS/TSP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan capacitaciones en materia de asistencia social.
6	Acción A1	Realización de talleres para el desarrollo de oficios.	Porcentaje de número de asistentes a talleres con oficios desarrollados.	Porcentaje de número de asistentes a talleres con oficios desarrollados=(número de asistentes a talleres con oficios desarrollados/Total de asistentes a los talleres)*100. PNATOD=(NATOD/TAT)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que los asistentes a los talleres desarrollen sus oficios aprendidos.
7	Acción A2	Brindar asesoria jurídica y psicológica a familias en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de familias vulnerables atendidas con asesoria jurídica y psicológica.	Porcentaje de familias vulnerables atendidas con asesoria jurídica y psicológica=(número de familias vulnerables que solicitan asesoria/Total de familias vulnerables)*100. PFVAAJS=(NFVSA/TFV)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan familias vulnerables que soliciten asesoria.
8	Acción B1	Realización de censos para identificación de sectores vulnerables de la población.	Porcentaje de población vulnerable en el municipio.	Porcentaje de población vulnerable en el municipio=(Número de población vulnerable/Total de población)*100. PPVM=(NPV/TP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población vulnerable se identifique.
9	Acción B2	Gestión de apoyos a grupos vulnerables a través de programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de apoyos brindados a grupos vulnerables.	Porcentaje de apoyos brindados a grupos vulnerables=(Número de apoyos brindados a grupos vulnerables/Total de apoyos gestionados)*100. PABGV=(NABGV/TAG)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan apoyos para ser otorgados a los grupos vulnerables.





10	Acción C1	Capacitación constante del personal del DIF municipal.	Porcentaje de personal del DIF municipal capacitado.	Porcentaje de personal del DIF municipal capacitado=(Número de personal del DIF municipal capacitado/Total de personal del DIF)*100. PPDIFC=(NPDIFC/TPDIF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan capacitaciones a impartir.
----	-----------	---	---	--	-----------	---------	---	--

														D	POC	2DA	MA	DE A	CT	'IVII	DAD	E																					
	<u> </u>	Δ	Ι.		1	1			CA	IFN	DAR	IO D)F F.	JECL			MAIN-	V DE A			DAL			FND	ARIO) DF	MF	TAS								CAL	FND	ARIO	O DE	= INV	/FRS	SIÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	A	T				s				TOTAL DIAS	Е	F	М				J		T	0 1	I D	TOTAL	. 1	E F	М	I A	1				T	0		D	TOTAL
	Realizar talleres para el desarrollo de oficios.	Talleres	20	210 habitantes	DIF/GV/006-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10 4	5 5	2	120	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2 2	. 2	20	00 000	6,838.90	6,838.90		13,677.80	13,677.80	13,677.80	13,677.80	13,677.80	13,677.80	13,677.78	13,677.78	\$136,777.96
2	Brindar asesoria jurídica y psicológica a familias en situación de vulnerabilidad.	Asesorias	40	40 familias	DIF/GV/007-22				10	10	10	10	10	10				60				6.666	6.666	6.666	6.666	6.666	6.670			40				20,966.53	20,966.53	20,966.53	20,966.53	20,966.53	20,966.53				\$125,799.18
	Realización de censos para identificación de sectores vulnerables de la población.	censos	2	18,381 habitantes	DIF/GV/008-22	10	10	10							0 6	2 0	2	60	0.333	0.333	0.334							0.333	(0)	2	00 000 40	23,533.13	533.	-						23,533.13	23,533.13	23,533.15	\$141,198.80
4	Gestión de apoyos a grupos vulnerables a través de programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	20	11112 habitantes	DIF/GV/009-22		10	10	10	10					ć	5 5	2	60		3	3	4	4					3	3	20		18,966.53	996	18,966.53	18,966.53						18,966.53	18,966.53	\$113,799.18
5	Capacitación constante del personal del DIF municipal.	capacitaciones	6	40 servidores públicos	DIF/GV/010-22		10	10	10						5 5	2 5	2	60		1	1	1						1 1	1	6		10,399.93	399.	10,399.93						10,399.93	10,399.93	10,399.93	\$62,399.58
	1				1							SUB	тот	AL DI	REC	CIÓN	DEI	L DIF M	UNIC	IPAL	:									1			-				1	1					\$579,974.70
																		тс	OTA	L DE	L PF	ROG	RAN	1A 8.	GRI	JPO	s vı	JLNEI	RABL	ES:													\$579,974.70

Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEDENDENOIA		DIDECOIÓN DE EDUCACIÓN Y CUI TUDA			<u> </u>	
DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA		1		_
FUENTES DE FINANCIAMIEN	NTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			FINALIDAD	
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			FUNCIÓN	
FONDO GENERAL DE		Dirección de Educación y Cultura.	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	
PARTICIPACIONES		\$107,199.64	\$107,199.64		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 9. 0	GESTIÓN EDU	ICATIVA:	\$107,199.64			

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.5 Educación
SUBFUNCIÓN	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.4.5 Contribuir a la calidad de la educación en el estado de Guerrero para garantizar el derecho a la educación de toda la población en edad escolar en instalaciones dignas y adecuadas pedagógicamente, priorizando la atención en la población de alta y muy alta marginación y de los asentamientos de los pueblos originarios.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.4.5.6 Impulsar una gestión educativa que atienda las necesidades prioritarias, a través del fortalecimiento de la organización, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos educativos.

1.4.5.7 Articular los programas educativos federales entre los niveles y servicios educativos.

1.4.5.8 Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.

	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.
EJE RECTOR:	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
ESTRATEGIA:	9.1.1 Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.
PROGRAMAS:	9. Gestión Educativa.
PROYECTOS:	9.1 Planeación para la Educación.





ANALIS	IS FODA DEL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
Minima información de la situación educativa en el municipio. Inexistencia de diagnostico de la situación educativa en el municipio. Minima gestión educativa ante los tres niveles de gobierno. Carente infraestructura educativa en el municipio.	Bajo nivel de escolaridad en la población del municipio. indice de rezago educativo. Altos indices de deserción escolar. Incremento en la población de grupos vulnerables.
Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Abatir el Rezago Educativo, mejorando los niveles de Escolaridad.	Se mejora el nivel de escolaridad en la población del municipio. Se incrementa mejora la información de la situación educativa en el municipio. Se realiza el de diagnostico de la situación educativa en el municipio. Gestión para la construcción de infraestructura educativa en los tres niveles de gobierno.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
IN/F	MIVEE	RESOMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	WEDIOS DE VENITICACION	307023103
1	Fin	Contribuir a elevar el nivel de escolaridad en la población del municipio, mediante la mejora de la infraestruictura educativa en el municipio.	Porcentaje de población con escolaridad.	Porcentaje de población con escolaridad=(Población con escolaridad/Total de población del municipio)*100 PPCE=(PCE/TPM)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. CENSO INEGI 2020 e intercensal 2025.	Que la población asista a la escuela.
2	Proposito	La Infraestructura educativa se mejora en el municipio.	Porcentaje de escuelas mejoradas.	Porcentaje de escuelas mejoradas=(escuelas mejoradas/total de escuelas)*100. PEM=(EMTE)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas.	Que existan escuelas con cerencias y en mal estado físico.
3	Componente A	La información de la situación educativa en el municipio es mejorada.	Porcentaje de escuelas censadas.	Porcentaje de escuelas censadas=(escuelas censadas/total de escuelas)*100. PEC=(EC/TE)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que exista colaboración de directivos escolares y padres de familia para la realización del censo escolar.
4	Acción A1	Gestión para la construcción de infraestructura educativa.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura educativa.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura educativa=(número de acciones realizadas/Total de gestiones realizadas)*100. PARCIE=(NAR/TGR)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura educativa con los gobiernos federal, estatal y municipal.
5	Acción A2	Realización de Censo escolar.	Porcentaje de escuelas con carencias.	Porcentaje de escuelas con carencias=(escuelas con carencias/Total de escuelas)*100. PEC=(EC/TE)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura educativa con los gobiernos federal, estatal y municipal.





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

																نخدا																													
		ΦD	Η.	Н	CLAVE DE				C	ALE	NDA	ARIO	DE	EJE	CUC	ΙÓΝ							CAL	END	ARI	O DE	E ME	TAS								(CAL	END	AR	IO D	ΕIN	IVEF	RSIĆ	ŃĊ	
N/P	ACTIVIDADES	'QIND	CAN	BENE .	INDICADOR	Е	F	М	Α	М	J	J	A	s	o	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N E	0	TOTAL	Е	F	M	Α	М	J	J	-	A S	6	1 C	N	D	TOTAL
1	Gestiónar acciones para la construcción de infraestructura educativa.	Gestiones	15	3231 alumnos	DEC/GE/004-22	10	10	10	10	10	10							60	3	3	3	2	2	2							15	9,495.78	9,495.78	9,495.78	9,495.78	9,495.78	9,495.79								\$56,974.69
2	Realización de Censo escolar.	Escuelas	87	18,381 habitantes	DEC/GE/005-22	10	10	10	10	10	10	10	10	5 6	10	10	10	120	7	7	8	8	8	7	7	7	7	7	7 7	7	87	4,185.41	4,185.41	4,185.41	4,185.41	4,185.41	4,185.41	4,185,41	4 185 41	4.185.41	1, 100.1	4,185.41	4,185.41	4,185.44	\$50,224.95
	•				•						su	ЈВТО	TAL	DIRE	CCIO	N D	E ED	UCACIÓN	Y C	ULT	URA:							•									•								\$107,199.64
											SU	вто	TAL	FONI	00 G	ENE	RALI	DE PARTI	ICIPA	CIO	NES:	:																							\$107,199.64
																		T	ОТА	L D	EL P	RO	GRA	MA 9). GE	STI	ÓN I	EDUC	ATI\	VA:															\$107,199.64
	NOTA:																																												

NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez.





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
FUENTES DE FINANCIAMIEN	ITO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISM).	. MUNICIPAL
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA		Dirección de Obras Públicas	Subtotal:
SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)		\$2,099,430.39	\$2,099,430.39
TOTAL DEL PROGRAMA 10.	INFRAESTRU	CTURA EDUCATIVA:	\$2,099,430.39

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO										
FINALIDAD	2. Desarrollo Social										
FUNCIÓN	2.5 Educación										
SUBFUNCIÓN	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.										
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA											

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.4.5 Contribuir a la calidad de la educación en el estado de Guerrero para garantizar el derecho a la educación de toda la población en edad escolar en instalaciones dignas y adecuadas pedagógicamente, priorizando la atención en la población de alta y muy alta marginación y de los asentamientos de los pueblos originarios.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.4.5.1 Realizar el diagnóstico de la infraestructura física educativa pública.

1.4.5.2 Construir, rehabilitar y equipar de componentes de infraestructura educativa en educación básica, media superior y superior.

1.4.5.4 Integrar un plan estatal de uso de tecnologías educativas para las escuelas, en el que se incluya la capacitación a distancia y atención técnica.

1.4.5.5 Mejorar o dotar de equipamiento tecnológico y conectividad a escuelas de los diferentes niveles educativos.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
ESTRATEGIA:	9.1.1 Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.
PROGRAMAS:	10. Infraestructura Educativa.
PROYECTOS:	10.1 Mejorando Mi Escuela.





ANALISIS FODA DI	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal(FAISM).
Debilidades:	Amenazas:
Inexistencia de diagnostico de la situacion educativa en el municipio. Minima gestión educativa ante los tres niveles de gobierno. Inexistencia de Programas para el majoramiento fícino de la infraestructura educativa.	Bajo nivel de escolaridad en la población del municipio. indice de rezago educativo. Altos indices de deserción escolar. Incremento en la población de grupos vulnerables.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Abatir el Rezago Educativo, mejorando los niveles de Escolaridad.	Se mejora el nivel de escolaridad en la población del municipio. Se incrementa mejora la información de la situación educativa en el municipio. Se realiza el de diagnostico de la situación educativa en el municipio. Gestión para la construcción de infraestructura educativa en los tres niveles de gobierno. de Programas para el mejoramiento físico de la infraestructura educativa. Mejorar la Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura Educativa.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/F	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
14/1	MVLL	RESOMEN NAMATIVS	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOO DE VERNITOACION	001 020100
1	Fin	Contribuir a elevar el nivel de escolaridad en la población del municipio, mediante la mejora de la infraestruictura educativa en el municipio.	Porcentaje de población con escolaridad.	Porcentaje de población con escolaridad=(Población con escolaridad/Total de población del municipio)*100 PPCE=(PCE/TPM)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. CENSO INEGI 2020 e intercensal 2025.	Que la población asista a la escuela.
2	Proposito	La Infraestructura física educativa se mejora en el municipio.	Porcentaje de escuelas mejoradas.	Porcentaje de escuelas mejoradas=(escuelas mejoradas/total de escuelas)*100. PEM=(EM/TE)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas.	Que existan escuelas con cerencias y en mal estado físico.
3	Componente B	Inexistencia de Programas para el mejoramiento físico de la infraestructura educativa.	Porcentaje de construcción de aulas didacticas.	Porcentaje de construcción de aulas didacticas=(número de aulas construidas/Total de aulas necesarias)*100. PCAD=(NAC/TAN)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas.	Que existan escuelas con cerencias y en mal estado físico.
4	Acción B1	Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura Educativa.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados al Rubro de Educación.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados al Rubro de Educación=(recursos del FAISM asignados al rubro de Educación/Total de recursos del FAISM)*100. PRFARE=(RFARE/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

																			~																		/ /		/ /		/ /		
		٩D	Т.	ΞF	CLAVE DE				CAL	ENI	DAR	IO D	E EJ	ECL	JCIĆ	ĺΝ							CALI	END/	ARIO	DE	ME	TAS								CA	LEN	IDAR	₹IO	DE IN	IVEF	RSIÓI	I
N/P	ACTIVIDADES	'QIND	CAN.	BENE!	INDICADOR	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0	N		TOTAL DIAS	Е	F	M	Α	M	J	JA		S	0 1	N [)	OTAL	Е	F	M	Α	М	J	J	Α	s) I	N D	TOTAL
1	Construcción de aulas didacticas en la localidad de Tomactilican.	Aula	3	55 Alumnos	DOP/IE/004-22			20	20	20								60			1.00	1.00	1.00								3			500,000.00	500,000.00	500,000.00							\$1,500,000.00
2	Construcción de aulas didacticas.	Aula	3	55 Alumnos	DOP/IE/004-22									20	20			40								1.50	1.50	1.50			3									299,715.19	738,710.20		\$599,430.39
					5	SUBT	ОТА	L DIR	ECCI	ÓN I	DE O	BRA	S PÚE	BLIC	AS;	CON	ISTRU	JCCIÓN	DE I	NFR	AES	rruc	TUR	A ED	UCAT	IVA	:																\$2,099,430.39
						SUBT	готи	AL FO	NDO	DE A	APO	RTAC	CIONE	SP	ARA	LAI	NFRA	AESTRU	ICTU	RA S	SOCI	AL M	UNIC	IPAL	(FAIS	SM):																	\$2,099,430.39
																	T	TOTAL	DEL	PR	OGR	AM/	10 .	INFF	AES	TRU	JCT	URA	EDU	JCA	ΓΙVA:												\$2,099,430.39
	NOTA:																																										
	NOTA.																																										

NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENT	· O:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.6 Protección Social
FONDO GENERAL DE		Dirección de Desarrollo Social	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.6.5 Alimentación y Nutrición.
PARTICIPACIONES.		\$92,974.68	\$92,974.68	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 11. N	IUTRICIÓN IN	IFANTIL:	\$92,974.68	-	

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027.
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2.2 Co	mbate al hambre y aumentar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluido a niñas y niños.
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	1.2.2.1 Incentivar la producción de alimentos sanos y nutritivos para el autoconsumo en escuelas de nivel básico de niñas, niños y adolecentes. 1.2.2.2 Entregar dotaciones o raciones alimenticias nutritivas para mejorar el estado nutricional de las niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida.
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.
EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
ESTRATEGIA:	11.1.1 Realizar acciones para facilitar el Acceso a la Alimentación.
PROGRAMAS:	11. Nutrición Infantil.
PROYECTOS:	11.1 Desayunos Calientes.





ANALISIS FODA DI	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
	Altos indices de desnutrición en la población infantil del municipio. Alto indice de rezago educativo. Alto indice de deserción escolar. Incremento en la población infantil y juvenil de malos habitos para la salud. Incremento en la población de grupos vulnerables.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:	
Disminuir los porcentajes de la población con carencias sociales, mediante el mejoramiento del Desarrollo Social y Humano de la población en el municipio. Abatir la Carencia Alimentaria en el Municipio.	La población infantil del municipio mejora su nutrición. mejora el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población del municipio. Se incrementa la infraestructura para el Desarrollo Social y Humano. Implementación de estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad. Se mejora la infraestructura para el desarrollo social. Se mejora la gestión ante los gobiernos Estatal y Federal para la alimentación nutritiva y de calidad.	Se





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/F	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
14/1	MIVEE	RESOMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERNITOACION	301023103
1	Fin	Contribuir a disminuir los indices de desnutrición en la población infantil del municipio, mediante el mejoramiento del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Porcentaje de población infantil beneficiada con desayunos calientes.	Porcentaje de población infantil beneficiada con desayunos callentes=(población infantil beneficiada/Total de población infantil)*100 PPIBDC=(PIB/TPI)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que la población infantil padesca desnutrición.
2	Proposito	La población del municipio mejora el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación.	Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación=(población beneficiada/total de población con carencia de alimentación)*100. PPBPA=(PB/TPCA)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de implementación de programa alimentario con los gobiernos federal y estatal.
3	Componente B	Las estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad son implementadas.	Porcentaje de estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad implementadas.	Porcentaje de estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad implementadas=(estrategias implementadas/Total de estrategias programadas)*100. PEANCI=(EI/TEP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que las familias carezcan de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
4	Acción B1	Gestión con el Estado y la Federación para la Dotación de Desayunos Calientes. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) Secretaria de Salud Federal y DIF Nacional.	Porcentaje de acciones realizadas para la dotación de Desayunos Calientes.	Porcentaje de acciones realizadas para la dotación de Desayunos Calientes=(número de acciones realizadas/Total de gestiones)*100. PARDDC=(NAR/TG)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de dotación de desayunos calientes con los gobiernos federal y estatal.





PROGRAMA DE ACTIVIDADES 9 1: 14: CALENDARIO DE EJECUCIÓN CALENDARIO DE METAS CALENDARIO DE INVERSIÓN																																												
		AD	Ë	EF	CLAVE DE				CALE	ND/	ARIO	DE E	JEC	JCIÓ	N						С	ALE	ND/	ARIO	DE	ME.	TAS	3								CA	\LE	NDA	ARIC) DE	E IN	VER	SIÓN	l
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	INDICADOR	Е	F	M	A M	J	J	Α	s	0	N I	D TOT.	AL S	E	F	М	Α	м	J	J	A 5	s	o	N	D	TOTAL	E	F	- 1	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Gestión con el Estado y la Federación para la Dotación de Desayunos Calientes. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) Secretaria de Salud Federal y DIF Nacional.	Gestiones	15	600 alumnos	DDS/NI/004-22	10	10	10	10	10						60)	3	3	3	2	2	2							15	15.495.78	495	9	15,495.78	495.		15,495.78							\$92,974.68
	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: \$92															\$92,974.68																												
										SU	втот	AL F	OND	GEN	NERA	L DE PA	RTIC	IPA	CION	IES:																								\$92,974.68
																	TO	TAL	L DE	L PR	OGF	RAM	A 11	I. NU	TRI	CIÓI	N IN	IFAN	ITIL	:														\$92,974.68
	NOTA:																																											
	Eli	aboró:							V	o. Bo). :											Aut	orizo	ó:												F	Revi	isó:	:					
	Lic. Alberto Tesorero								alvado indico				lo.	-					Lic.	Orq				ndez Inicij		doz	za.					7									erez Con			





DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENT	·O:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA S (FAISM).	OCIAL MUNICIPAL		FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		I	FUNCIÓN	2.6 Protección Social
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA		Dirección de Obras Públicas	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	2.6.5 Alimentación y Nutrición.
SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).		\$3,500,000.00	\$3,500,000.00		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 12. AI	LIMENTACIÓ	N COMUNITARIA:	\$3,500,000.00			

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027.										
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO										
	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL										
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO											
1.2 Mejorar la calidad de vida de la población.											
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO											
1.2.2 Combate al hambre y aumentar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluido a niñas y niños.											
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO										
	fortalezcan la educación nutricional y lactancia materna en las familias. s directo y temporal a personas en situación de emergencia o desastre. Implementar acciones para el acceso de alimentos de menores no escolarizados, adultos mayores y personas con discapacidad en espacios alimentarios.	1.2.2.4 1.2.2.5									
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.										
EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.										
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.										
ESTRATEGIA:	ESTRATEGIA: 11.1.1 Realizar acciones para facilitar el Acceso a la Alimentación.										
PROGRAMAS:	12. Alimentación Comunitaria.										
PROYECTOS:	12.1 Comedores Comunitarios.										





ANALISIS FODA DI	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal(FAISM).
Debilidades:	Amenazas:
Minima intraestructura para el Desarrollo Social y Humano. Carencia de estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad. Minima infraestructura para el desarrollo social. Minima agestión agos los aphiemes Estatel y Enderal para la alimentación putritiva y de calidad.	Alto número de población con carencia alimentaria el municipio. Desintegración familiar. Alto indice de migración. Incremento en la población infantil y juvenil de malos habitos para la salud. Incremento en la población de grupos vulnerables.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
población en el municipio. Abatir la Carencia Alimentaria en el Municipio.	Se mejora el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población del municipio. Se incrementa la infraestructura para el Desarrollo Social y Humano. Implementación de estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad. Se mejora la infraestructura para el desarrollo social. Se mejora la gestión ante los gobiernos Estatal y Federal para la alimentación nutritiva y de calidad.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/F	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
IN/F	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	WIEDIOS DE VERIFICACION	30F0E3103
1	Fin	Contribuir a disminuir el número de población con carencia alimentaria el municipio, mediante el mejoramiento del acceso a la alimentación.	Porcentaje de población beneficiada con comedores comunitarios.	Porcentaje de población beneficiada con comedores comunitarios=(población beneficiada con comedores comunitarios/Total de población con carencia alimentaria)*100 PPBCCC=(PBCCC/TPCCA)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social.	Que exista en la población la carencia alimentaria.
2	Proposito	La población del municipio mejora el acceso a la alimentación.	Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación.	Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación=(población beneficiada/total de población con carencia de alimentación)*100. PPBPA=(PB/TPCA)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de implementación de programa alimentario con los gobiernos federal y estatal.
3	Componente A	La infraestructura para el Desarrollo Social y Humano es incrementada.	Porcentaje de comedores comunitarios construidos.	Porcentaje de comedores comunitarios construidos=(comedores comunitarios construidos/comedores comunitarios necesarios)*100. PCCC=(CCC/CCN)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social.	Que exista en la población la carencia alimentaria.
4	Acción A1	Construcción de Comedor Comunitario en la localidad de Ixcatla.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios=(recursos del FAISM asignados a la construcción comedores comunitarios/Total de recursos del FAISM) *100. PRFACCC=(RFACCC/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

										<u> </u>																																				
		٩D	T.	ΞF	CLAVE DE				CAL	.ENI	DARI	IO D	E EJI	ECU	CIÓ	N							CAL	ENE	DAR	IO D	DE M	IET/	٩S									CA	LEI	NDA	ARIC) DE	E IN	IVEF	RSIÓ	N
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	BENE!	INDICADOR	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	٦	Α	s	О	N	D	T	OTAL	Е	F	М	1 /	A	М	J	_	Α	s	c	0 N	N D	TOTAL
	Construcción de Comedor Comunitario en la localidad de Ixcatla.	Obra	1	210 Habitantes	DOP/AC/004-22									02 %	07			40									0:50	0.50				1										1,750,000.00	1,750,000,00	00:000'067'L		\$3,500,000.00
	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: \$3,500,000											\$3,500,000.00																																		
						SUBT	ОТА	L FO	NDO	DE A	APOR	RTAC	CIONE	S PA	RA	LA II	NFR	AESTRU	ICTU	RA	soci	AL N	IUNI	CIPA	L (F	AISN	M):																			\$3,500,000.00
																		TOTAL	. DE	L P	ROG	RAN	/A 1	2. Al	LIME	ENT	ACI	ÓN C	СОМ	IUNI	TAR	RIA:														\$3,500,000.00
[NOTA:																																													
	Elaboró: Vo. Bo.:																A	utori	izó:														Rev	/isó	ò::											
	Lic. Alberto Castro Flores. In Tesorero Municipal.					Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.							Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.							L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control																										





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.									
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCT (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES									
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:										
FONDO DE APORTACIONES	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:								
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00								
FONDO GENERAL DE	Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:								
PARTICIPACIONES	\$494,052.53	\$494,052.53								
TOTAL DEL PROGRAMA 13. SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS:										

	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.3 Salud.
SUBFUNCIÓN	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	Objetivo 1.12 Mejorar la prestación de servicios de salud con calidad, integrales, eficaces, eficientes, inclusivos y transparentes, contribuyendo con esto a incrementar la esperanza de vida.
	Objetivo 1.14 Fortalecer la infraestructura de los establecimientos de salud.
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	1.12.1 Adoptar el modelo SABI, la identificación de programas prioritarios y la evaluación periódica de resultados.
	1.14.1 Aplicar de manera oportuna y completa los recursos asignados para las acciones de obra.
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	1.12.1.1 Fortalecer los programas de salud, incluyendo aquellos identificados como prioritarios, definiendo los indicadores que les apliquen.
	1.14.1.1 Realizar todas aquellas acciones de rehabilitación de obras que cuenten con recursos asignados.
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.
EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
ESTRATEGIA:	13.1.1 Impulsar acciones para brindar mejor atención a las necesidades de Salud de la población.
PROGRAMAS:	13. Servicios de Salud para todos.
PROYECTOS:	13.1 Mejoramiento de Infraestructura de Salud.

13.2 Caravanas por la Salud.





	ANALISIS FODA D	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:	
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.		La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:		Amenazas:
, , ,	Falta de arencia de campañas campañas para sensibilizar	Alto número de la población sin cobertura de servicios de salud. Aumento en enfermedades de la niñez. Incremento en muertes maternas. Incremento en la incidencia de enfermedades por vector. Altos indices de desnutrición. Incremento en la incidencia de enfermedades cronico degenerativas.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Disminuir el número de población sin cobertura de servicio de salud, mediante el mejoramiento del servicio de salud en el municipio.	La población del municipio mejora en su servicio de salud. Mejorar la Infraestructura para los servicios de salud. Fomentar la Educación de la población para el autocuidado de la salud y prevención de enfermedades. Gestión para la construcción y equipamiento de unidades medicas. Realización de campañas de brigadas médicas. Realización de campañas "sin moscos no hay sika o dengue"





			MATRI	Z DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/P	NIVEL	DECUMEN MARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTUS
1	Fin	Contribuir a disminuir el número de población sin cobertura de servicio de salud, mediante el mejoramiento del servicio de salud en el municipio.	Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud.	Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud=[(porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud 2022/porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud 2021)-1]*100 TVPPSASS=[(PPSASS2022/PPSASS2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas requieran los servicios de salud.
2	Proposito	La población del municipio mejora en su servicio de salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de salud=(número de personas atendidas con servicios de salud/total de habitantes en el municipio)*100. PPASS=(NPASS/THM)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas requieran los servicios de salud.
3	Componente A	Infraestructura para los servicios de salud mejorada.	Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud.	Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud=(número de nueva infraestructura para servicios de salud/total de infraestructura para servicios de salud existente)*100. PNISS=(NNISS/TISSE)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que se logren capitalizar las gestiones de infraestructura para servicios de salud con los gobiernos estatal y federal.
4	Componente B	Educación de la población para el autocuidado de la salud y prevención de enfermedades fomentada.	Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud.	Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud=(número de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud/Total de familias en el municipio)*100. PFSAS=(NFSAS/TFM)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las familias esten dispuestas a aprender sobre el autocuidado de la salud.
5	Acción A1	Gestión para la construcción y equipamiento de unidades medicas.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas=(número de acciones realizadas/Total de gestiones realizadas)*100. PARCEUM=(NAR/TGR)*100	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción y equipamiento de unidades médicas con los gobiernos estatal y federal.	
6	Acción A2	Construcción de infraestructura para la salud.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura para la salud.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura para la salud=(recursos del FAISM asignados a la construcción de infraestructura para la salud/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACIS=(RFACIS/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de DIF Municipal y la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
7	Acción B1	Realización de campañas de brigadas médicas.	Tasa de variación de consultas medicas otorgadas.	Tasa de variación de consultas medicas otorgadas=[(número de consultas medicas otorgadas 2022/número de consultas medicas otorgadas 2021)-1]100. TVCMO=[(NCMO2022/NCMO2021)-1]100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas asistan a las consultas medicas.
8	Acción B2	Realización de campañas "sin moscos no hay sika o dengue"	Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio.	Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio=[(número de casos de sika y dengue 2022/número de casos de sika y dengue 2021)- 1]100. TVNCSDM=[(NCSD2022/NCSD2021)- 1]100	- Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan casos de sika y dengue en la población del municipio.





														F	ROC	RA	MA DE	ACT	IVI	DAI	DES	3																				
		Q	Li.	III.					CA	۱LE	NDA	RIO [E E	JECI	UCIÓI	١						CAL	END	ARI	O DE	ME.	ΓAS							C	ALE	ND/	ARIO	DE I	NVE	RSI	ÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0 1	I D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0 1	D D	TOTA	L E	F	М	Α	М	7	7	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Gestionar acciones para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Gestiones	12	18,381 habitantes	DIF/SSPT/005-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1 -	1	12	6,403.28	6,403.28	6,403.28	6,403.28	6,403.28	6,403.28	6,403.28	6,403.28	6,403.28	6,403.28	6,403.28	6,403.28	\$76,839.3
2	Realizar campañas de brigadas médicas.	Campañas	8	1800 habitantes	DIF/SSPT/006-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.670	8	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	18,630.98	\$223,571.7
3	Realizar campañas "sin moscos no hay sika o dengue"	Campañas	2	18,381 habitantes	DIF/SSPT/007-22				10	10	10	10	10	10			60				0.333	0.333	0.334	0.333	0.333	0.334			2				32,273.57	32,273.57	32,273.57	32,273.57	32,273.57	32,273.56				\$193,641.4
					•						•	SUE	тот	AL D	IREC	CIÓN	DEL DIF N	IUNIC	CIPAL	<u>:</u>						•		•			•											\$494,052.5
											SU	втот	AL F	OND	O GE	NERA	L DE PAR	TICIP	PACIO	ONES	S:																					\$494,052.53
4	Construcción del centro de salud con servicios ampliados.	Obra	1	18,381 Habitantes	DOP/SSPT/008-22	2									20	20	60										0.33	0.34	1										.999	1,666,666.66	1,666,666.68	\$5,000,000.00
					SU	вто	TAL	DIRE	CCIÓ	ÓΝΕ	DE OI	BRAS	PÚB	LICA	AS; CC	NST	RUCCIÓN	DE IN	IFRA	EST	RUC	TUR	A PA	RAL	A SA	ALUD:																\$5,000,000.0
						SUE	тот	AL F	OND	0 D	E AP	ORTA	CIO	NES	PARA	LA IN	NFRAEST	RUCT	URA	soc	IAL	MUN	ICIPA	AL (F	AISN	1):																\$5,000,000.0
																	TOTAL	DEL I	PRO	GR/	AMA	13. \$	SER	VICI	os c	E SA	LUC	PAF	A TOD	os:												\$5,494,052.5

Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez.





DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENT	O: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.1 Protección Ambiental.
FONDO GENERAL DE	Dirección de Servicios Públicos	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.1.6 Otros de Protección Ambiental.
PARTICIPACIONES	\$906,359.60	\$906,359.60	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 14. 0	CUIDADO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE:	\$906,359.60		

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.								
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE								
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	Objetivo 2.40 Mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales del estado de Guerrero.								
	Objetivo 2.41 Reducción de los impactos antropogénicos en el ambiente del estado de Guerrero.								
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	2.40.1 Contribuir al manejo integral de los recursos forestales en la entidad.								
	2.41.1 Eficientizar el manejo de los residuos en el estado de Guerrero.								
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
Impulsar el saneamiento de ti	rategia estatal de prevención y combate de ilícitos forestales, así como de manejo del fuego, en el contexto del cambio climático. aderos clandestinos y a cielo abierto, fomentando la rehabilitación y construcción de rellenos sanitarios. mentar el manejo integral de los residuos (reducción, separación y aprovechamiento) sólidos urbanos, industriales y agropecuarios mediante los instrumentos de gestión integral de residuos. VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.	2.41.1.1 2.41.1.2							
EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.								
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.								
ESTRATEGIA:	ESTRATEGIA: 14.1.1 Realizar acciones para el Cuidado del Medio Ambiente, involucrando a la Ciudadanía.								
PROGRAMAS:	14. Cuidado integral del Medio Ambiente.								





ANALISIS FODA D	DEL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
Minima conciencia ciudadana sobre cultura ecológica y educación ambiental. Carencia de programas de gobierno para la preservación y cuidado del medio ambiente. Carencia de programas de limpieza de calles, canales pluviales, panteones, parques y jardines.	Incremento de áreas con daño ambiental en el municipio. Sobrexplotación de los bosques. Alto número de incendios forestales. Alta contaminación del subsuelo y mantos freaticos. Altos indices de erosión y perdidas de suelo. Cambio climatico.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Preservar el Medio Ambiente con participación Ciudadana.	El Municipio mejora el cuidado del medio ambiente. Fomentar la concientización ciudadana sobre cultura ecológica y educación ambiental . Implementar Programas de gobierno para la preservación y cuidado del medio ambiente. Realización de talleres para la formación de cultura ecológica. Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines del municipio. Gestión de acciones para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales. Mejorar la estrategia para la recolección de residuos sólidos.





			MATRI	Z DE INDICADORES DE RESULTADOS				
	NIN/EI	DECUMEN MADE ATIME		INDICADORES			MEDIOO DE VEDIFICACIÓN	QUIDUESTOS
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	Fin	Contribuir a disminuir las áreas con daño ambiental en el municipio, mediante la mejora en el cuidado del medio ambiente.	Tasa de variación de las áreas de bosques en el municipio.	Tasa de variación de las áreas de bosques en el municipio=((áreas de bosques en el municipio 2022/áreas de bosques en el municipio 2021)-1]*100 TVABM=[(ABM2022/ABM2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que existan áreas disponibles en el municipio para reforestación.
2	Proposito	El Municipio mejora el cuidado del medio ambiente.	Tasa de variación de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente.	Tasa de variación de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente=[(acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente 2022/acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente 2021)-1]*100 TVAICMA=[(AICMA2022/AICM2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan situaciones que atender para el cuidado del medio ambiente.
3	Componente A	Concientización ciudadana sobre cultura ecológica y educación ambiental fomentada.	Porcentaje de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente=(número de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente/total de familias del municipio)*100. PFCCMA=(NFCCMA/TFM)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que las familias del municipio, creén conciencia en el cuidado del medio ambiente.
4	Componente B	Programas de gobierno para la preservación y cuidado del medio ambiente implementados.	Porcentaje de implementación de programas para el cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de implementación de programas para el cuidado del medio ambiente=(número de programas implementados para el cuidado del medio ambiente/Total de programas factibles a implementar)*100. PIPCMA=(NPICMA/TPFI)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan programas para el cuidado del medio ambiente.
5	Acción A1	Realización de talleres para la formación de cultura ecológica.	Porcentaje de asistencia a talleres de formación de cultura ecológica.	Porcentaje de asistencia a talleres de formación de cultura ecológica=(número de personas asistentes al taller/Total de personas contempladas asistir)*100. PATFCE=(NPAT/TPCA)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que las personas asistan a los talleres.
6	Acción B1	Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines del municipio.	Porcentaje del mejoramiento de parques y jardines del municipio.	Porcentaje del mejoramiento de parques y jardines del municipio=(número de parques y jardines mejorados/Total de parques y jardines)*100. PMPJM=(NPJM/TPJ)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan parques y jardines en mal estado.
7	Acción B2	Gestión de acciones para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales=(Número de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales/Total de gestiones para el cuidado del medio ambiente)*100. PAICMAPFEM=(NAICMAPFEM/TGCMA)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que los gobiernos federal, estatal y municipal, programen acciones para el cuidado del medio ambiente.
8	Acción B3	Realización de la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Porcentaje de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Porcentaje de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal=(número de toneladas de residuos sólidos recolectados/Total de residuos sólidos producidos)*100. PRRSCM=(NTRSR/TRSP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. SEMARNAP; Norma NMX-AA-61- 1985 Determinación de la generación de residuos sólidos.	Que las personas utilicen el servicio público de recolección.





9	Acción B4	Operación de Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos.	Porcentaje de Residuos Sólidos depositados en Sitio de Disposición.	Porcentaje de Residuos Sólidos depositados en Sitio de Disposición=(Número de toneladas depositadas en Sitio/Total de residuos producidos)*100 PRSDSD=(NTDS/TRP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. SEMARNAP; Norma NMX-AA-61- 1985 Determinación de la generación de residuos sólidos.	Que las personas utilicen el servicio público de recolección.
10	Acción B5	Realización de limpieza de calles principales del municipio.	Porcentaje de limpieza de calles principales.	Porcentaje de limpieza de calles principales=(número de calles principales limpiadas/Total de calles principales)*100. PLCP=(NCPL/TCP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan calles principales por limpiar.

														Pl	ROG	RA	MA DE	AC1	ΓΙΥ	IDAI	ES	3																				
		Q	Ŀ	jul.					CAL	EN	DAR	IO D	E EJ	ECU	CIÓN							CAL	END	ARIC	DE	MET	ΓAS							С	ALE	ND/	ARIO	DE	NVE	RSIĆ	N	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	E	F	M	Α	М	J	J	A	8 0	N	D	TOTAL DIAS	E	F	М	Α	M	J	J	Α :	s	o N	I D	TOTAL	- E	F	М	Α	М	_	7	Α	s	0	N	TOTAL	
1	Realizar talleres para la formación de cultura ecológica.	Talleres	15	600 familias	DSP/CIMA/005-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1	1	1	1	1	1	1	1	1 :	2 2	2	15	8.611.16	8,611.16	8,611.16	8,611.16	8,611.16	8,611.16	8,611.16	8,611.16	8,611.16	17,222.31	17,222.31	\$129,167	7.37
2	Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines del municipio.	Parques y jardines	12	8468 habitantes	DSP/CIMA/006-22					10	10	10	0 0	5 5	10	10	80					1.5	1.5	1.5 1	1.5 1	1.5 1	.5 1.	5 1.5	12					8,800.02	8,800.02	8,800.02	8,800.02	8,800.02	8,800.02	8,800.02	\$70,400	0.16
3	Gestiónar acciones para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	15	18,381 habitantes	DSP/CIMA/007-22	10	10	10	10	10	10						60	3	3	3	2	2	2						15	7.175.45	7,175.45	7,175.45	7,175.45	7,175.41	7,175.41						\$43,052	2.62
4	Realizar la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Tons.	304	2,084 habitantes	DSP/CIMA/008-22	10	10	10	10	10	10	10	0 6	2 9	01	10	120	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.37	304	23.182.65	23,182.65	23,182.65	23,182.65	23,182.65	23,182.65	23,182.65	23,182.65	182.	23,182.65	23,182.65	\$278,191	1.80
	Operación de Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos.	Tons.	304	2,084 habitantes	DSP/CIMA/009-22	10	10	10	10	10	10	10	0 0	2 9	10	10	120	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.33	25.37	304	20.650.14	20,650.14	20,650.14	20,650.14	20,650.14	20,650.15	20,650.15	20,650.15	20,650.15	20,650.15	20,650.15	\$247,800	1.75
6	Realizar la limpieza de calles principales del municipio.	Calles principales	20	8,468 habitantes	DSP/CIMA/010-22	10	10	10	10	10	10	10	10	5 5	10	10	120	1.660	1.660	1.660	1.660	1.660	1.660	1.660	1.660	1.660	1.660	1.740	20	11.478.82	11,478.82	11,478.82	11,478.82	11,478.82	11,478.82	11,478.83	11,478.83	11,478.83	11,478.83	11,478.83	\$137,745	5.90
											SU	вто	TAL D	DIREC	CIÓN	N DE	SERVICIO	OS PI	ĴВLІ	cos:										1					•			- 1			\$906,359	9.60
																то	TAL DEL	PRO	OGR	АМА	14.	CUII	DADO	INT	EGF	RAL	DEL	MED	IO AMBI	ENTE	:										\$906,359	9.60

NOTA:				
	Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
	Alberto Castro Flores. esorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SI (FAISM).	OCIAL MUNICIPAL	FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	ÓN 2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	SUBFUNCIÓ	CIÓN 2.2.1 Urbanización.
SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00	CLASIFICACI PROGRAMAT	
TOTAL DEL PROGRAMA 15. VIVIEND	A DIGNA:	\$3,500,000.00		

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027.								
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE								
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	Objetivo 2.14 Reducir la pobreza y propiciar el Desarrollo Humano.								
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	2.14.1 Mejorar las condiciones de vivienda y servicios básicos para las familias más vulnerables.								
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
2.14.1.3 Construir cuartos dormi	4.1.3 Construir cuartos dormitorios en hogares que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con mano de obra y materiales de la región. Construir cuartos de baño en hogares que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con mano de obra y materiales de la región. 2.14.1.5 Construir piso, techo o muro firme en hogares que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con mano de obra y materiales de la región.								
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.								
EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.								
OBJETIVO:	OBJETIVO: Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.								
ESTRATEGIA:	15.1.1 Implementar acciones para una Vivienda Digna.								
PROGRAMAS:	15. Vivienda Digna.								
PROYECTOS:	15.1 Construcción de cuartos dormitorio.								





ANALISIS FODA DEL PROGRAMA											
Fortalezas:	Oportunidades:										
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal(FAISM.										
Debilidades:	Amenazas:										
Carencia de estrategias para el mejoramiento de vivienda a las familias vulnerables del municipio. Minimas acciones para el mejoramiento de vivienda. Inexistente gestión ante los gobiernos Estatal y Federal para el mejoramiento de vivienda. Escasos programas de construcción para el mejoramiento de vivienda.	Alto número de familias del municipio que viven en hacinamiento. Mala calidad de vida de las familias vulnerables en el municipio. Incremento de la descriminación a las familias vulnerables. Desintegración familiar.										
Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:										
Reducir los niveles de Hacinamiento en los que vive la población.	Se mejora la calidad y espacios en viviendas de las familias del municipio. Implementación de estrategias para el mejoramiento de vivienda a las familias vulnerables del municipio. Incrementan acciones para el mejoramiento de vivienda. Se realiza gestión ante los gobiernos Estatal y Federal para el mejoramiento de vivienda. Incrementan programas de construcción para el mejoramiento de vivienda.										





	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS												
N/I	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS					
IN/I	MIVEE	RESOMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERNITORCION	301023103					
1	Fin	Contribuir a reducir el número de población del municipio que viven en hacinamiento, mediante la mejora de la calidad y espacios en viviendas.	Porcentaje de viviendas mejoradas.	Porcentaje de viviendas mejoradas=(vivendas mejoradas/viviendas en hacinamiento)*100 PVM=(VM/VH)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población.					
2	Proposito	La calidad y espacios en viviendas de familias del municipio se mejora.	Porcentaje de población beneficiadas con mejoramiento de vivienda.	Porcentaje de población beneficiadas con mejoramiento de vivienda=(población beneficiada/Total de población en hacinamiento)*100 PPBMV=(PB/TPH)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población.					
3	Componente A	Las estrategias para el mejoramiento de vivienda a las familias vulnerables del municipio, son implementadas.	Porcentaje de estrategias de mejoramiento de vivienda implementadas.	Porcentaje de estrategias de mejoramiento de vivienda implementadas=(estrategias implementadas/estrategias programadas)*100. PEMVI=(EVEP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población.					
4	Acción A1	Construcción de cuartos dormitorio en el municipio de José Joaquín de Herrera.		Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de vivienda=(recursos del FAISM asignado	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la	Que existan carencias y problematicas factibles de realizar					
5	Acción A2	Rehabilitación de viviendas en el municipio de José Joaquín de Herrera.	asignado a construcción de vivienda.	a construcción de vivienda/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACV=(RFACV/TRF)*100	Jeniconal	Gestion	Dirección de Obras Públicas.	con recursos del FAISM.					





ACTIVIDADES rucción de cuartos torio en el municipio de	ndas UNIDAD	CANT.	BENEF .	CLAVE DE INDICADOR	E F	F M		M .		O DE	T								CA	I FN	DARIO) DE	MET	ΛC								`AL F	ZND	ARIC) DE	INIV	RSI	ÓΝ	
rucción de cuartos torio en el municipio de	ndas UNID	₹	BENE		E F	F M	Α	м .	J	.1	Λ .	, ,										, ,,	IAIL	MO								JUL	-140/	~	, ,,	114 4 1			
torio en el municipio de	ndas		tes								,	,	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	АМ	J	J	Α :	s c) 1	N D	TOTAL	. E	F	М	I A	М	J	J	Α	S	0	N	D	TOTAL
Joaquín de Herrera.	Vivie	25	160 habitani	DOP/VD/004-22						ç	0,	20	20	18	78							5	5 5		5 5	25								300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	\$1,500,000.00
bilitación de viviendas en el ipio de José Joaquín de ra.	Viviendas	15	160 habitantes	DOP/VD/004-22						Ş	0 4	2 02	20	18	78								22	, ц	o 6	15								400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	\$2,000,000.00
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS:													\$3,500,000.00																										
SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):														\$3,500,000.00																									
TOTAL DEL PROGRAMA 15. VIVIENDA DIGNA:														\$3,500,000.00																									
ip	io de José Joaquín de	oio de José Joaquín de	nio de José Joaquín de	oio de José Joaquín de le 15 rig	io de José Joaquín de José José Joaquín de Joaquín de José Joaquín de Joaq	io de José Joaquín de Paga 15 Jaga DOP/VD/004-22 SUBTOTAL DI	io de José Joaquín de Die 15 Hage DOP/VD/004-22 SUBTOTAL DIRECC	io de José Joaquín de jui 15 j	io de José Joaquín de Paga 15 Aga DOP//D/004-22 BUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBI	io de José Joaquín de José José José Joaquín de José José José Joaquín de José José José José José José José José	io de José Joaquín de la	io de José Joaquín de jui 15 jui DOP/VD/004-22 P SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	io de José Joaquín de Digital de DOP/VD/004-22 DOP/VD/004-22 P P R SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; ME.	io de José Joaquín de Posé Joa	io de José Joaquín de De Principal de Doprico de José Joaquín de José José Joaquín de José José José José José José José José	io de José Joaquín de juit de José José José José José José José José	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTUR	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SO	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNIC	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN DE VIV SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS: SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS: SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS: SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS: SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):	ilio de José Joaquín de José José Joaquín de José José José José José José José José

IOTA:]
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENT	O: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SO (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	CIAL MUNICIPAL		FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.
FONDO DE APORTACIONES	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.
PARA LA INFRAESTRUCTURA — SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	\$48,091,120.33	\$48,091,120.33	<u></u>	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
FONDO GENERAL DE	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:			
PARTICIPACIONES	\$1,079,501.44	\$1,079,501.44			
TOTAL DEL PROGRAMA 16. U	RBANIZACIÓN:	\$49,170,621.77			

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.	
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
	Objetivo 2.13 Impulsar que las familias tengan acceso a los servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento; en cantidad, calidad y disponibilidad. Objetivo 2.15 Detonar el desarrollo de las regiones del estado de Guerrero.	
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
	2.13.1 Implementar un programa para el bienestar y desarrollo sostenible, brindando acceso a los servicios básicos. 2.15.1 Reducir el rezago de vivienda mediante su mejoramiento, construcción y ampliación.	
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2.13.1.7 Implementar la planeac	2.13.1.2 Establecer los mecanismos de coordinación con los Gobierno Federal y municipales, paras detonar el desarrollo de los servicios básicos. ión estratégica, que permita atender el rezago histórico en materia de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento. Dotar de infraestructura básica a la vivienda (agua potable, drenaje y electrificación).	2.15.1.2
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.	
EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.	
ESTRATEGIA:	16.1.1 Planeación para eficientar la Obra Pública. 16.2.1 Implementar Programas y Proyectos que fortalezcan la Infraestructura Urbana, para la dotación de Servicios Básicos a la Población.	
PROGRAMAS:	16. Urbanización.	
PROYECTOS:	16.1 Planeación de la Gestión de Obra Pública. 16.2 Agua Potable. Alcantarillado Sanitario y Saneamiento. Electrificación. Pavimentación.	16.3 16.4 16.3





ANALISIS FODA DE	L PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal(FAISM); y podrá realizar acciones institucionales através del Fondo general de Participaciones.
Debilidades:	Amenazas:
Deficiente aplicación de elementos de planeación para la gestión pública. Deficiente planeación y programación del FAISM. Desactualización del sistema de información territorial y estadistica del municipio. Deficiente ejecucion de infraestructura física para la obra pública. Carencia de acciones de construcción y seguimiento de infraestructura prioritaria en diversos rubros.	Alto número de población con carencia de servicios básicos en sus viviendas. Mala calidad de vida de la población. Descontento de la población hacia el gobierno municipal. Altos indices de problemáticas o carencias no resueltas. Altos indices de pobreza y marginación.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:	
Mejorar la aplicación de los Recursos para la Obra Pública. Dotar de los Servicios Básicos a la Población.	Se mejora la infraestructura física para la dotación de servicios básicos en el municipio. Se aplican elementos de planeación para la gestión pública. Mejora la planeación y programación del FAISM. Actualización del sistema de información territorial y estadistica del municipio. ejecucion de infraestructura física para la obra pública. Implementan acciones de construcción y seguimiento de infraestructura prioritaria en diversos rubros	Mejora la





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
				INDICADORES			,	
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	Fin	Contribuir a reducir el número de población con carencia de servicios básicos en sus viviendas, mediante la mejora de infraestructura física para la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de población beneficiada directa con obras y acciones.	Porcentaje de población beneficiada directa con obras y acciones=(población beneficiada directa con obras y acciones/total de población del municipio)*100 PPBDOA=(PBDOA/TPM)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que exista la participación ciudadana para la aplicación de los programas institucionales.
2	Proposito	La infraestructura física se mejora para la dotación de servicios básicos en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos=(número de acciones programadas apegadas a lineamiento/Total de acciones programadas del FAISM)*100 PCAPFSL=(NAPAL/TAPF)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2022 de la Auditoria Superior del Estado.	Que exista la recepción y revisión de la cuenta pública ejercicio 2022 por la Auditoria Superior del Estado.
3	Componente A	La aplicación de elementos de planeación para la gestión pública es mejorada.	Porcentaje de programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo implementados.	Porcentaje de programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo implementados=(número de programas presupuestarios del PMD) implementados/total programas presupuestarios del PMD)*100. PPPPI=(NPPPI/TPPP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que exista la participación ciudadana para la aplicación de los programas institucionales.
4	Componente B	La ejecucion de infraestructura física para la obra pública es mejorada.	Porcentaje de rubros programados según lineamientos FAISM.	Porcentaje de rubros programados según lineamientos FAISM=(número de rubros programados/Total de rubros factibles a implementan)*100. PRPSLF=(NRP/TRFI)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problematicas factibles de asignar a los diferentes rubros de los Lineamientos del FAISM.
5	Acción A1	Actualización del sistema de información territorial y estadistica del municipio.	Porcentaje de identificación de rubros con carencias.	Porcentaje de identificación de rubros con carencias=(Número de rubros con carencia identificados/Total de rubros factibles)*100. PIRCC=(NRCCI/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problematicas factibles de realizar con recursos del FAISM.
6	Acción A2	Elaboración de la propuesta de inversión del FAISM.	Tasa de variación del número de acciones programadas.	Tasa de variación del número de acciones programadas=[(número de acciones programadas 2022/número de acciones programadas 2021)-1]100. TVNAP=[(NAP2022/NAP2021)-1]100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problematicas factibles de realizar con recursos del FAISM.
7	Acción A3	Seguimiento a las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Porcentaje de cumplimiento de objetivos de las acciones de la propuesta de inversión.	Porcentaje de cumplimiento de objetivos de las acciones de la propuesta de inversión=(número de objetivos logrados/Total de objetivos programados)*100. PCOAPI=(NOL/TOP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que la ciudadania participe de las acciones realizadas.
8	Acción A4	Integración de expedientes técnicos de las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Porcentaje de integración de expedientes técnicos del FAISM.	Porcentaje de integración de expedientes técnicos del FAISM=(número de expedientes técnicos integrados/Total de acciones del FAISM)*100. PIETF=(NETI/TAF)*100	Anual	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
9	Acción B1	Ampliación y rehabilitación del Centro de atención ciudadana, Honorable Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera en la localidad de Hueycantenango.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro de Atención ciudadana.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro de atención ciudadana=(recursos del FAISM asignado a Centro de atención ciudadana/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACAC=(RFACAC/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
10	Acción B2	Construcción de pavimentaciones de calles con concreto hidraulico.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidraulico.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidraulico-(recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidraulico/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAPCCH=(RFAPCCH/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.





11	Acción B3	Construcción de muros de contención.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a muros de contención.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a muros de contención-(recursos del FAISM asignado a muros de contención/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAMC=(RFAMC/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	MVLL	NESSMEN WARRATTO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDICO DE VERNITOACION	001 020100
12	Acción B4	Rehabilitación de carreteras de acceso.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a rehabilitación de carreteras.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a rehabilitación de carreteras=(recursos del FAISM asignado a rehabilitación de carreteras/Total de recursos del FAISM)*100. PRFARC=(RFARC/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
13	Acción B5	Construcción de vados.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a vados.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a vados=(recursos del FAISM asignado a vados/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAV=(RFAV/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
14	Acción B6	Construcción de Obras de Drenaje Sanitario.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Obras de Drenaje Sanitario.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Obras de Drenaje Sanitario=(recursos del FAISM asignado a Obras de Drenaje sanitario/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAODS=(RFAODS/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
15	Acción B7	Rehabilitación del Basurero.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Rehabilitación del Basurero.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Rehabilitación del Basurero=(recursos del FAISM asignado a Rehabilitación del Basurero/Total de recursos del FAISM)*100. PRFARB=(RFARB/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
16	Acción B8	Ampliación de Electrificación.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Electrificaciónes.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Electrificación=(recursos del FAISM asignado a Electrificación/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAE=(RFAE/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
17	Acción B9	Construcción de Agua Potable.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de Agua Potable.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de Água Potable=(recursos del FAISM asignado a construcción de Agua Potable/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACAP=(RFACAP/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
18	Acción B10	Gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos=(recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAGI=(RFAGI/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.





													P	ROG	RAI	AN	DE AC	:TI\	/IDA	DE	8																				
		AD	Ë	EF	CLAVE DE				CAL	END	ARIO	DE E	JEC	UCIĆ	N						С	ALE	NDA	ARIO	DE I	MET/	AS							CA	LEN	DARI	IO D	E IN	VER	SIÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	INDICADOR	Е	F	/	A N	/I J	J	Α	s	О	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J.	J	A S	О	N	D	TOTAL	Е	F	M	Α	М	J	JA		s o	N	D	TOTAL
1	Actualizar el sistema de información territorial y estadistica del municipio.	Documento	1	18,381 habitantes	DOP/URB/005-22	20	20	02 02	02 02	20							120	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.20						1	36,917.30	36,917.30	36,917.30	36,917.30	36,917.30	36,917.30						\$221,503.80
2	Elaborar la propuesta de inversión del FAISM.	Documento	1	18,381 habitantes	DOP/URB/006-22	20	8 8	N N									60	0.33	0.33	0.34									1	67,289.31	67,289.31	67,289.32									\$201,867.94
3	Seguimiento a las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Acciones	50	18,381 habitantes	DOP/URB/007-22			S	8	20	20	20	20	20	50	50	180				5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.60	50				42,316.32	42,316.32	42,316.32	42,316,32	42,316,32	42,316.32	42,316.32	42,316.32	\$380,846.88
4	Integración de expedientes técnicos de las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Documentos	50	18,381 habitantes	DOP/URB/008-22			Vic	07	20	20	20	20	20	20	20	180				5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5:55	5.60	50				30,586.98	30,586.98	30,586.98	30,586,98		30,586,98	30,586.98	86'985'08	\$275,282.82
											SUBT	OTAI	L DIR	ECCI	ÓN DI	E OE	BRAS PÚ	BLI	CAS:																						\$1,079,501.44
										SUE	втоти	AL FO	ONDO	GEN	ERAL	L DE	PARTIC	IPAC	CIONE	S:																					\$1,079,501.44
5	Ampliación y rehabilitación del Centro de atención ciudadana, Honorable Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera en la localidad de Hueycantenango.	Obra	1	18,381 habitantes	DOP/URB/009-22								10	20	20	18	68								0.25	0.25	0.25	0.25	1								Enn nnn nn	500,000.00	500,000.00	500,000.00	\$2,000,000.00
				•		SU	втоти	AL D	IREC	CIÓN	DE O	BRAS	S PÚI	BLICA	S; CI	ENTI	ROS INT	EGR	ADOF	RES	DE D	ESA	RROL	LLO:									•							•	\$2,000,000.00
6	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle en la localidad de Ayahualtempa.	M2	1109	351 habitantes	DOP/URB/010-22					20	20	18					58						369.66	369.66	00300				1109						99'999'999	99,999,999					\$2,000,000.00
7	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle acceso Tlachimaltepec en la localidad de Tlachimaltepec.	Obra	1	280 habitantes	DOP/URB/010-22					15	20	18					53						0.33	0.33	to:0				1						200,000.00	00'000'009	3				\$1,500,000.00
8	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle acceso Quetzalapa en la localidad de Quetzalapa.	M2	825	561 habitantes	DOP/URB/010-22					15	20	18					53							275.00	213.00				825						666,666.66	999	ġ				\$2,000,000.00
9	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle acceso San Marcos Ixtlahuac en la localidad de San Marcos Ixtlahuac.	M2	1208.48	280 habitantes	DOP/URB/010-22									20	20	20	60									402.82	402.82	402.84	1208.48									726,505.04	726,505.04	726,505.05	\$2,179,515.13
10	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle acceso Tepoxtlalocan en la localidad de Tepoxtlalocan.	M2	957	85 habitantes	DOP/URB/010-22									20	50	20	60									319.00	319.00	319.00	957									99'999'999	99'999'999	89'999'999	\$2,000,000.00





11	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle acceso Axolapa en la localidad de Axolapa.	M2	1300	305 habitantes	DOP/URB/010-22				:	15	20	!				53					433.33	433.33	433.34					1300					99.999	99'999'999						\$2,000,000.00
12	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle acceso Cuitlanixtepec en la localidad de Cuitlanixtepec.	M2	1088	407 habitantes	DOP/URB/010-22			20	20	20					,	60			362.66	362.66	362.68							1088			666.666.66	98 888 888	999999999							\$2,000,000.00
															A DI	E AC	ΓΙΥ	IDA	DES																					
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	CLAVE DE					DARI	O DE	EJEC	$\overline{}$		то	OTAL				T	1		ĖΤ		ETAS									END	ARIO					
	7.0111.57.520	Š	δ	BE	INDICADOR	E F	M	Α	M	J	J A	S	0	N C		IAS	Е	F	M A	M	J	J	Α	S	0	N I	T C	OTAL	Е	F N	ΛΑ	A N	/I J	J	Α	S	0	N	D	TOTAL
13	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calles de la localidad de Cacalotepec.	M2	540	185 habitantes	DOP/URB/010-22				!	15	02 2	!				53					180.00	180.00	180.00					540					333,333.33	333,333,33	333					\$1,000,000.00
14	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Hueycantenango.	M2	1088	407 habitantes	DOP/URB/010-22			15	50	82						53			362.67	362.67	362.66							1088			666.666.66	99 999 999	666,666.68							\$2,000,000.00
					SUBTOTAL DIF	RECCIÓ	ÓN DE	OBR	AS PÚ	BLIC	AS; U	RBANI	ZACI	ÓN, PA	VIME	NTACI	ON (CON	CONC	RETO	D HID	RAU	LICO	DE (CALL	ES:														\$16,679,515.13
15	Rehabilitación de la carretera acceso a la localidad de Cacahuatla.	M2	540	185 habitantes	DOP/URB/012-22								15	20		53									180.00	180.00	180:00	540									666,666.66	99.999	666, 666.68	\$2,000,000.00
16	Rehabilitación de la carretera de acceso a la localidad de Mazazontecomat.	M2	540	185 habitantes	DOP/URB/012-22								15	20		53									180.00	180.00	180:00	540									99'9999	99.999'999	666,666.68	\$2,000,000.00
					su	ЈВТОТ.	AL DI	RECC	IÓN D	Е ОВ	RAS F	ÚBLIC	AS; l	JRBAN	IIZACI	IÓN, RI	EHAI	BILIT	ACIÓN	N DE	CAR	RETE	ERAS	:										•						\$4,000,000.00
17	Construcción de muro de contención en la localidad de Acalco.	M2	540	185 habitantes	DOP/URB/011-22								15	20	: 4	53									180.00	180.00	180:00	540									00'000'009	00.000,009	00'000'009	\$1,800,000.00
18	Construcción de muro de contención en la localidad de Zintiotitlan-Los Pinos.	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; URBANIZACIÓN, REHABILITACIÓN DE CARRETERAS:													\$2,000,000.00																									
					SUBTO	TAL DI	RECC	IÓN D	Е ОВ	RAS	PÚBLI	CAS; L	RBA	NIZAC	IÓN, C	CONST	RUC	CIÓN	DE N	IURO	S DE	CON	NTEN	CIÓN	N: ,															\$3,800,000.00
19	Construcción de Vado en la localidad de Teoyetlan.	Obra	1	280 habitantes	DOP/URB/013-22								20	20 20	•	60									0.33	0.33	\$ 5	1									1,073,797.55	1,073,797.55	1,073,797.55	\$3,221,392.65
20	Construcción de Vado en la Localidad de Ixtlahuac-Juquilita.	Obra	1	280 habitantes	DOP/URB/013-22								20	20		60										402.82	12	208.48									760,520.13	760,520.13	760,520.14	\$2,281,560.40
	1	ļ				SUB	TOTAI	DIRE	CCIÓ	N DE	OBR	AS PÚE	LICA	S; UR	BANIZ	ZACIÓN	N, CC	ONST	RUCC	IÓN	DE V	ADO	S:		1					-	-		-1							\$5,502,953.05





							_				_	_	_												_	_	_	_		_	_	_	_									
21	Ampliación del drenaje sanitario en modulo de seguridad de la localidad de Hueycantenango.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/URB/014-22									20	20	20	60									0.33	0.33	0.34	1										609,893.93	609,893.93	609,893.93	\$1,829,681.79
22	Construcción de drenaje sanitario de la localidad de Tequixca.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/URB/014-22									20	20	20	60									0.33	0.33	0.34	1										1,333,333.33	1,333,333.33	1,333,333.34	\$4,000,000.00
	1		ı	ı			SUE	втот	AL DI	RECC	IÓN I	DE OF	BRAS	PÚB	LICA	S; U	RBANIZA	CIÓ	N, DI	REN/	AJE S	SANIT	TARI	0:							-											\$5,829,681.79
													P	RO	GRA	MA	DE A	CTI	VID.	ADE	ES																					
N/P	ACTIVIDADES	OAD	NT.	ÆF	CLAVE DE			1 1	CAI	END	ARIC	DE	EJE	CUCI	ÓN				1		ı	CAL	END	ARIO	DEI	MET	AS	1			_			С	ALE	END	ARIC) DE	INVI	ERS	IÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF	INDICADOR	Е	F	M	Α	M J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	Α	М	J	J	A S	0	N	D	TOTAL	- E	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
23	Rehabilitación del Basurero; Hueycantenango.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/URB/015-22									20	20	20	60									0.33	0.33	0.34	1										332,364.16	332,364.16	332,364.18	\$997,092.50
	-		ı	ı				SUI	зтот	AL DII	RECC	IÓN I	DE O	BRAS	PÚE	LIC	AS; URB	ANIZ	ACIĆ	ĎΝ, Β	ASU	RERC):																			\$997,092.50
24	Ampliación de electrificación en la localidad de Tlachimaltepec.	Luminarias	75	517 habitantes	DOP/URB/016-22									20	20	20	60									25.00	25.00	25.00	75										99.999'999	99.999,999	666,666.68	\$2,000,000.00
	1			1	I				SUE	тоти	L DIF	RECC	IÓN I	DE O	BRAS	PÚI	BLICAS;	ELE	CTRI	FICA	CIÓN	N:					-												ı		•	\$2,000,000.00
25	Rehabilitación de red de agua entubada en la localidad de Hueycantenango.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/URB/017-22									20	20	20	60									0.33	0.33	0.34	1										715,522.02	715,522.02	715,522.02	\$2,146,566.06
26	Ampliación de la red de agua entubada en la localidad de Amatitlan.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/URB/017-22									20	20	20	60									0.33	0.33	0.34	1										99'999'999	666,666.66	89'999'999	\$2,000,000.00
27	Construcción de pozo artesiano en la localidad de Buenavista de los Aires.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/URB/017-22									20	20	20	60									0.33	0.33	0.34	1										333,333.33	333,333.33	333,333.34	\$1,000,000.00
							5	SUBT	OTAL	DIRE	CCIÓ	N DE	OBR	AS P	ÚBLI	CAS	; URBAN	IZAC	CIÓN,	, AGL	JA P	OTAE	BLE:																			\$5,146,566.06
28	325. arrendamiento de equipo de transporte	Vehiculos	2	6 habitantes	DOP/URB/018-22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.13	2	47,467.19	47,467.19		47,467.19	47,467.19	47,467.19	47,467.19	47,467.19	47,467.19	47,467.19	47,467.19	47,467.19	\$569,606.28
29	339. servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios	2	18,381 habitantes	DOP/URB/018-22	10	10	10	10	10	: 0	10	10	10	10	10	120	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.13	2	35,833,33	35,833,33		35,833.33	35,833.33	35,833.33	35,833,33	35,833,33	35,833,33	35,833.33	35,833.33	35,833.37	\$430,000.00
30	355. reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Vehiculos	13	35 habitantes	DOP/URB/018-22	10	10	10	10	10	1 01	10	10	10	10	10	120	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,00	1.00	1.00	2.00	13	94,642.13	94,642.13	94,642.13	94,642.13	94,642.13	94,642.13	94,642.13	94,642.13	94,642.13	94,642.13	94,642.12	94,642.10	\$1,135,705.52
									SUBT	OTAL	DIRE	CCIÓ	ÓN DE	ОВІ	RAS	PÚBI	LICAS; G	AST	os II	NDIRI	ECT	os:																				\$2,135,311.80
					s	UBT	ОТА	L FOI	NDO I	DE AP	ORTA	CION	NES F	ARA	LA II	NFR/	AESTRU	CTUI	RA S	OCIA	L M	JNICI	PAL	(FAISI	M):																	\$48,091,120.33





\$49,170,621.77

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

TOTAL DEL PROGRAMA 16. URBANIZACIÓN:

NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA		IL		CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	0:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			FUNCIÓN	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.
FONDO GENERAL DE		Dirección de Educación y Cultura.	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	2.4.2 Cultura.
PARTICIPACIONES		\$87,199.64	\$87,199.64		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 17. OF	RGULLO CU	LTURAL:	\$87,199.64			

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.	
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL	
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
	Objetivo 1.6 Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como clave para el desarrollo artístico, económico y la cohesión social.	
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
	1.6.1 Difundir el desarrollo artístico e impulsar el trabajo creativo para el interés ciudadano, mediante mecanismos de segmentación social.	
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Ampliar el apoyo a los festiva Impulsar la participación de las	os culturales, talleres de iniciación artística y educación artística natural dirigidos a la población infantil. eles locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del estado y propiciar el intercambio cultural. s comunidades mediante acciones que contribuyan al desarrollo cultural comunitario y al fortalecimiento de la cultura por la paz. turas indígenas y afromexicanas en sus contextos comunitarios y regionales. Desarrollar esquemas de capacitación y actualización para los diferentes agentes culturales que participan en la provisión de servicios culturales.	1.6.1.2 1.6.1.3 1.6.1.4 1.6.1.5
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.	
EJE RECTOR:	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.	
ESTRATEGIA:	17.1.1 Acciones para acercar a las Familias a las expresiones culturales y artisticas.	
PROGRAMAS:	17. Orgullo Cultural.	
PROYECTOS:	17.1 Conoce Tu Cultura.	





ANALISIS FODA DI	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
Carente implementación de programas culturales y artisticos. Inexistencia de talleres para distintas expresiones culturales y artisticas.	Bajo nivel cultural y artistico de la población. Falta cohesión en el tejido social para la convivencia. Incremento en la población infantil y juvenil de malos habitos para la salud. Desinteres de la población por las actividades culturales y artisticas.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Fomentar en la Población la Cultura y las Artes.	Se mejora el nivel cultural y artistico de la población. Mejora la coordinación de los tres niveles de Gobierno para la realización de actividades culturales y artisticas. Mejora la gestión para apoyos de actividades culturales y artisticas. Se implementan programas culturales y artisticos. Se realizan talleres para distintas expresiones culturales y artisticas. Se realizan talleres para el rescate de juegos y celebraciones tradicionales. Se gestionan espacipiblicos para el esparcimiento y disfrute cultural y artistico.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
	NIVEL	DECUMEN MADDATIVE		INDICADORES			MEDIOG DE VEDICIOA STÉTU	SUPUESTOS
N/F	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	Ein	Contribuir a elevar el nivel cultural y artistico en la población del municipio, mediante el fomento de las actividades culturales y artisticas.	Porcentaje de población asistente a eventos culturales y artisticos.	Porcentaje de población asistente a eventos culturales y artisticos=(población asistente a eventos/total de población invitada)*100. PPAECA=(PAE/TPI)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población asista a los eventos culturales y artisticos.
2	Proposito	Las actividades culturales y artisticas se fomentan en el municipio.	Porcentaje de actividades de fomento a eventos culturales y artisticos realizadas.	Porcentaje de actividades de fomento a eventos culturales y artisticos realizadas–(actividades de fomento realizadas/actividades de fomento proyectadas)*100. PAFECAR=(AFR/AFP)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población reciba información de los eventos culturales y artisticos.
3	Componente A	La coordinación de los tres niveles de Gobierno para la realización de actividades culturales y artisticas es mejorada.	Porcentaje de eventos culturales y artisticos realizados.	Porcentaje de eventos culturales y artisticos realizados=(eventos realizados/eventos gestionados)*100. PECAR=(ER/EG)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de apoyo para actividades Culturales y Artisticas con los gobiernos federal, estatal y municipal.
4	Componente B	Los programas culturales y artisticos son implementados.	Porcentaje de programas culturales y artisticos implementados.	Porcentaje de programas culturales y artísticos implementados=(programas implementados/programas proyectados)*100. PPCAI=(PI/PP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población asista a los programas culturales y artisticos.
5	Acción A1	Gestion de acciones en los tres Niveles de Gobierno, para el apoyo de actividades Culturales y Artisticas.	Porcentaje de apoyos obtenidos para la cultura y las artes.	Porcentaje de apoyos obtenidos para la cultura y las artes=(apoyos obtenidos/apoyos gestionados)*100 PAOCYA=(AO/AG)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de apoyo para actividades Culturales y Artisticas con los gobiernos federal, estatal y municipal.
6	Acción B1	Realización de talleres para distintas expresiones culturales y artisticas.	Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artisticas.	Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artisticas=(número de personas asistentes a talleres/Total de personas convocadas)*100. PATECA=(NPAT/TPC)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población asista a los talleres de expresiones culturales y artisticas.
7	Acción B2	Realización de talleres para el rescate de juegos y celebraciones tradicionales.	Porcentaje de asistencia a talleres de juegos y celebraciones tradicionales.	Porcentaje de asistencia a talleres de juegos y celebraciones tradicionales=(número de personas asistentes a talleres/Total de personas convocadas)*100. PATJCT=(NPAT/TPC)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población asista a los talleres de juegos y celebraciones tradicionales.





														P	ROG	RA	MA DE	ACT	ΓΙΥΙ	IDAE	ES																							
		Δ	H	ь.	0.41/5.55				CA	LEN	IDA	RIO E	DE E	JECI	JCIÓI	N						CAL	ENI	DAR	IO D	ЕМІ	ETA	S			Т				C	CALI	END	ARI	O D	E IN	VEF	SIÓI	V	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	0 1	N E	TOTAL DIAS	E	F	М	Α	М	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	M	J	J	А		s c)	ı D	1	TOTAL
1	Gestion de acciones en los tres Niveles de Gobierno, para el apoyo de actividades Culturales y Artisticas.	Gestiones	10	2,000 habitantes	DEC/OC/005-22				10	10	10				9	01	2 50				2	2	2					2	2	10				4,185.41	4,185.41	4,185.41					4 185 41		\$2	20,927.05
2	Realización de talleres para distintas expresiones culturales y artisticas.	Talleres	10	1,000 habitantes	DEC/OC/006-22				20	20	20	20	20				100				2	2	2	2	2					10				8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00					\$4	12,500.00
3	Realización de talleres para el rescate de juegos y celebraciones tradicionales.	Talleres	5	500 habitantes	DEC/OC/007-22				10	10	10	10	10				50				1	1	1	1	1					5				4,754.52	4,754.52	4,754.52	4,754.52	4,754.51					\$2	23,772.59
											SUE	втот.	AL D	REC	CIÓN	DE E	DUCACIÓ	N Y (CUL.	TURA	:																						\$8	37,199.64
											SUE	тот	AL FO	ONDC	GEN	IERA	L DE PAR	TICIP	PACI	ONES	i:																						\$8	37,199.64
																		TOTA	AL C	DEL P	ROC	RAI	MA 1	17. C	RGI	JLLC	CL	JLTU	JRAL	Ŀ														\$87,199.64
	NOTA:																																											

Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.				CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIEN	іто:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.			FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		Ī	FUNCIÓN	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.
FONDO GENERAL DE		Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:		SUBFUNCIÓN	2.4.1 Deporte y recreación.
PARTICIPACIONES					CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
OTAL DEL PROGRAMA 18. ACTIVACIÓN PARA TU SALUD:			\$170,014.45		_	

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027.									
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
	EJE 1. BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL									
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
Obje	tivo 1.15 Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable.									
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
	1.15.1 Promover la cultura física en la población guerrerense para generar hábitos saludables a partir de la práctica de actividades físicas regulares y la buena alimentación.									
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
	1.15.1.1 Fortalecer la activación física y vida saludable en escuelas, parques y unidades deportivas de nuestro Estado para la prevención de enfermedades cardiovasculares. 1.15.1.2 Aplicar programas de activación física y deporte con el objetivo de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.									
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.									
EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.									
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.									
ESTRATEGIA:	18.1.1 Promover la actividad física y la integración familiar.									
PROGRAMAS:	18. Activación para tu salud.									
PROYECTOS:	PROYECTOS: 18.1 Deporte para todos.									





ANALISIS FODA DI	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
Minima realización de eventos deportivos y actividades recreativas con inclusión (grupos vulnerables). Carente promoción y difusión de actividades deportivas y recreativas.	Falta cohesión en el tejido social para la convivencia. Exclusión social a grupos vulnerables en actividades deportivas. Incremento en la población infantil y juvenil de malos habitos para la salud. Desinteres de la población por las actividades deportivas y recreativas.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Fomentar la actividad deportiva como herramienta de Integración Familiar y de Salud.	Se elevan los niveles de practica deportiva de la población. Se mejora el fomento y realización de actividades deportivas y recreativas incluyentes. Se mejora la promoción y difusión de actividades deportivas y recreativas. Implementación de programa de construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva.





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
IN,	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
1	Fin	Contribuir a elevar el nivel de practica deportiva de la población, mediante el fomento de las actividades deportivas en el municipio.	Porcentaje de población que practica actividad deportiva.	Porcentaje de población que practica actividad deportiva=(población con actividad deportiva/Total de población del municipio)*100 PPPAD=(PAD/TPM)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas practiquen actividades deportivas.
2	Proposito	Las actividades deportivas y recreativas se fomentan en el municipio.	Porcentaje de promoción deportiva realizada.	Porcentaje de promoción deportiva realizada=(actividades deportivas promocionadas/actividades deportivas factibles)*100. PPDR=(ADP/ADF)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población acepte las promociones deportivas.
3	Componente A	Las actividades deportivas y recreativas incluyentes, son realizadas.	Porcentaje de actividades deportivas realizadas.	Porcentaje de actividades deportivas realizadas=(actividades deportivas realizadas/actividades deportivas programadas)*100. PADR=(ADR/ADP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población participe en las actividades deportivas programadas.
4	Acción A1	Realización de eventos deportivos y actividades recreativas en el Municipio.	Porcentaje de asistencia a eventos deportivos y recreativos.	Porcentaje de asistencia a eventos deportivos y recreativos=(número de personas asistentes a eventos/Total de personas convocadas)*100. PAEDYR=(NPAE/TPC)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población participe en las actividades deportivas programadas.
ŧ	Acción A2	Realización de eventos deportivos y actividades recreativas con inclusión (grupos vulnerables).	Porcentaje de grupos vulnerables con actividades deportivas.	Porcentaje de grupos vulnerables con actividades deportivas=(Número de grupos vulnerables activados/Total de grupos vulnerables)*100 PGVAD=(NGVA/TGV)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población de grupos vulnerables participe en las actividades deportivas programadas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES





		AD	i.	Ш	CLAVE DE				CAL	END	ARIC	DE	EJE	CUCI	ÓN						C/	ALE	NDAF	RIO D	DE M	ETAS							CAL	END	ARIO) DE	INVE	RSIĆ	N
N/P	ACTIVIDADES	UNID	CAN	BENE	INDICADOR	Е	F	M	A	VI J	J	Ι Δ	s	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	M	A N	η,	J	Α	s	0	I D	TOTAL	Е	F	M	Α	м	J	Α	s	О	N [TOTAL
1	Realización de eventos deportivos y actividades recreativas en el Municipio.	Eventos	6	600 habitantes	DIF/APTS/004-22	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		1		1	,	1	1		1	1	6		14,167.87		14,167.87	14 167 07	0.00	14,167.87		14,167.87	44 457 07	\$85,007.22
2	Realización de eventos deportivos y actividades recreativas con inclusión (grupos vulnerables).	Talleres	6	300 habitantes	DIF/APTS/005-22	10	10	10	10	01	10	01	10	10	10	10	120		1		1		1	1		1	1	6		14,167.87		14,167.87	70 731 11	0.1014	14,167.87		14,167.87	44.467.00	700,000.00
											SI	JBTO	TAL [DIRE	CCIÓ	N DE	L DIF MU	NICII	PAL:																				\$170,014.45
	•			•						s	UBTO	TAL	FONE	O GI	ENEF	RALD	E PARTI	CIPA	CION	IES:						•													\$170,014.45
																	TOTAL	L DE	L PR	OGR	АМА	18.	ACT	IVAC	CIÓN	PARA	TU S	ALUD:											\$170,014.45
										S	UBTO	TAL	FONE	00 GI	ENEF	RAL D					АМА	18.	. ACT	IVAC	CIÓN	PARA	TU S	ALUD:											

NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIEN	ІТО:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.6 Protección Social
FONDO GENERAL DE		Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables.
PARTICIPACIONES		\$90,000.00	\$90,000.00	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 19.	L PROGRAMA 19. INTEGRACIÓN JUVENIL:				

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.								
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	TRANSVERSAL B. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL								
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	Objetivo B.4 Impulsar políticas públicas para el desarrollo integral de las juventudes en el estado de Guerrero.								
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	B.4.2 Fomentar políticas públicas para ayudar a los jóvenes que se encuentran en condiciones económicas adversas a concluir con su formación académica								
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO								
	 B.4.2.2 Promover la convivencia y el intercambio cultural entre los jóvenes de las diferentes regiones de nuestro estado. B.4.2.3 Orientar, motivar e incentivar a la juventud a dar continuidad y conclusión con sus estudios académicos. B.4.2.4 Reconocer a jóvenes guerrerenses por su conducta, labor y trayectoria. 								
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.								
EJE RECTOR:	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.								
OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.								
ESTRATEGIA:	19.1.1 Implementar acciones para el desarrollo de la población Juvenil.								
PROGRAMAS:	19. Integración Juvenil.								
PROYECTOS:	PROYECTOS: 19.1 Juventud participativa.								





ANAL	LISIS FODA DEL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal(FAISM); y podrá realizar acciones institucionales através del Fondo general de Participaciones.
Debilidades:	Amenazas:
Minimo fomento a la participación juvenil en el municipio. Inexistencia de programas de apoyo para el desarrollo de la población juvenil. Carente fomento a la participación juvenil en el desarrollo municipal.	Falta cohesión en el tejido social para la convivencia. Social a grupos de jovenes vulnerables. Incremento en la población juvenil de malos habitos para la salud. Desinteres de la población juvenil en actividades para el desarrollo municipal.
Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Impulsar el Desarrollo de la población Juvenil del Municipio.	Se eleva el nivel de participación de la población juvenil. Se fomenta la participación juvenil en el municipio. Se implementan programas de apoyo para el desarrollo de la población juvenil. Se fomenta la participación juvenil en el desarrollo municipal.





	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS											
N/I	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS				
14/1	MIVEE	RESOMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	WEDIOS DE VERII ICACION	307023103				
1	Fin	Contribuir a elevar el nivel de participación de la población juvenil, mediante el incremento de su nivel de Desarrollo.	Porcentaje de población juvenil participativa.	Porcentaje de población juvenil participativa=(población juvenil participante en eventos/Total de población juvenil)*100 PPJP=(PJPE/TPJ)- 1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal.	Que la población juvenil del municipio participe en los eventos que realice el gobierno municipal.				
2		La Población Juvenil en el municipio incrementa su nivel de Desarrollo.	Porcentaje de población juvenil beneficiada.	Porcentaje de población juvenil beneficiada=(población juvenil beneficiada/Total de población juvenil)*100. PPJB=(PJB/TPJ)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal.	Que la población juvenil del municipio participe en los eventos que realice el gobierno municipal.				
3	Componente A	La participación juvenil en el municipio es fomentada.	Porcentaje de acciones juveniles promocionadas.	Porcentaje de acciones juveniles promocionadas=(acciones juveniles promocionadas/total de acciones juveniles programadas)*100. PAJP=(AJP/TAJP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal.	Que la población juvenil del municipio participe en los eventos que realice el gobierno municipal.				
4	Acción A1	Realización de talleres de integración y orientación juvenil.	Porcentaje de asistencia de jovenes a talleres de integración y orientación	Porcentaje de asistencia de jovenes a talleres de integración y orientación=(número de jovenes asistentes a talleres/Total de población juvenil convocada)*100. PAJTIO=(NJAT/TPJC)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal.	Que la población juvenil convocada asista a los talleres de integración y orientación.				





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

		ΑD	Т.	ΞF	CLAVE DE				CALE	END/	ARIO	DE	EJE	CUC	CIÓN							CA	LEN	DAF	RIO E	DE M	METAS CALENDARIO DE INVERSIÓ									SIÓN							
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	BENEF.	INDICADOR	Е	F	М	A M	J	J	A	A S	0	N	D	TOTAL		=	F	ΙА	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	M	Α	М	7	J	Α	s	0	N	D	TOTAL
	Realización de talleres de integración y orientación juvenil.	Talleres	6	600 jovenes	DIF/IJ/004-22				10	10	10	10	10	:			60				1	1	1	1	1	1				6				15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00				\$90,000.00
											SUI	вто	TAL	DIRE	CCIO	ÓN DI	EL DIF N	IUNIC	CIPA	AL:																							\$90,000.00
										SU	JBTO	TAL	FON	DO G	SENE	RAL	DE PAR	TICIF	PAC	IONE	S:																						\$90,000.00
	TOTAL DEL PROGRAMA 19. INTEGRACIÓN JUVENIL: \$90,00											\$90,000.00																															
	NOTA: Elaboró: Vo. Bo.:														Auto	orizó:]							Re	visó	::												
	Lic. Alberto C Tesorero M			_	_	Ing.	Sal	vado: dico	Flore Procu	es Ca irado	astille or.	0.	=				Lic.			a Her denta				loza						1	L.(Titula			o Ant									





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEPENDENCIA:		TESORERIA MUNICIPAL.											
FUENTES DE FINANCIAMIEN	TO:	FONDO GENERAL DE	PARTICIPACIONES; INGRESOS FISCALES.										
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:											
FONDO GENERAL DE	Tesor	eria Municipal	Jefatura de Administración	Subtotal:									
PARTICIPACIONES	\$5	,264,684.98	\$218,823.18	\$5,483,508.16									
INGRESOS FISCALES		Tesore	ria Municipal	Subtotal:									
INGRESOS FISCALES		\$1,071,415.07											
TOTAL DEL PROGRAMA 20. EJERCICIO Y CONTROL FINANCIERO: \$6,554,923.23													

CLASIFICACIÓN DEL GASTO									
FINALIDAD	1. Gobierno.								
FUNCIÓN	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios.								
SUBFUNCIÓN	1.5.1 Asuntos Financieros.								
CLASIFICACIÓN									
PROGRAMATICA									

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

TRANSVERSAL C. AUSTERIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo C.2. Consolidar una Hacienda Pública sana, a través del uso racional y priorizado de los recursos públicos.

Objetivo C.4. Privilegiar la austeridad, transparencia y rendición de cuentas en favor de un Gobierno íntegro e incluyente.

Objetivo C.5. Fomentar la austeridad como medio para lograr una administración pública responsable.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

C.2.1 Administrar eficazmente los recursos públicos, privilegiando un gasto que propicie el desarrollo económico, el bienestar social, la inclusión e igualdad de género y el cuidado del medio ambiente con una visión a mediano y largo plazo.

C.4.1 Administrar los recursos públicos con criterios de legalidad, racionalidad y transparencia.

C.5.1 Ejercer de manera transparente y pertinente los recursos económicos, materiales y humanos que dispone el gobierno del estado.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

C.2.1.1 Administrar de forma activa los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero.

C.4.1.1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo los criterios de austeridad y combate a la corrupción.

C.4.1.2 Fomentar mecanismos de rendición de cuentas que garanticen el uso transparente de los recursos.

C.5.1.1 Evitar los gastos superfluos y dispendios de la burocracia, privilegiando el ahorro y los análisis presupuestarios de los egresos y ajustar la plantilla a las necesidades de la administración.

C.5.1.2 Garantizar el suministro y control de los servicios y bienes para la eficaz operación de la administración pública

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

EJE RECTOR:	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
ESTRATEGIA:	20.1.1 Implementar acciones para fortalecer el adecuado manejo de los Recursos Públicos.
PROGRAMAS:	20. Ejercicio y Control Financiero.
PROYECTOS:	20.1 Finanzas Sanas.





ANALISIS FODA D	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales; además de disponer de recursos de sus ingresos fiscales.
Debilidades:	Amenazas:
Deficiente elementos normativos de control interno para el ejercicio de los recursos. Deficiente modernización y sistematización de los procesos administrativos. Deficiente capacitación en materia administrativa de funcionarios y servidores públicos.	Mal manejo en el ejercicio de los recursos. Alto número de observaciones en la fiscalización de la cuenta pública. Deficiente recaudación de los impuestos fiscales municipales. Deficiente servicio a la ciudadania. Inadecuada información para la integración de informes financieros y cuenta publica.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Mejorar en el adecuado Ejercicio y Control de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos que administra el Ayuntamiento Municipal.	Implementar elementos normativos de control interno para el ejercicio de los recursos. Modernización y sistematización de los procesos administrativos. Capacitación en materia administrativa de funcionarios y servidores públicos. Sistematización del registro contable de las acciones financieras. Asignación de los recursos humanos optimizando el funcionamiento del Ayuntamiento. Dotación de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.





	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS									
				INDICADORES						
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
1	Fin	Contribuir a disminuir los montos de recursos observados por los órganos de fiscalización, mediante el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra el Ayuntamiento Municipal.	Tasa de variación de monto de recursos observados por órganos fiscalizadores.	Tasa de variación de monto de recursos observados por órganos fiscalizadores.=[(monto de recursos observados en 2022/monto de recursos observados en 2021)-1]*100 TVMROOF=[(MRO2022/MRO2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de auditorias para el ejercicio 2022 de la Auditoria Superior del Estado.	Que la Auditoria Superior del Estado, audite a la Administración Municipal.		
2	Proposito	El Ayuntamiento municipal mejora en el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra.	Tasa de variación del número de observaciones de la Cuenta Pública.	Tasa de variación del número de observaciones de la Cuenta Pública.=[(número de observaciones cuenta pública 2022/número de observaciones cuenta pública 2021)-1]100. TVNOCP=[(NOCP2022/NOCP2021)-1]100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de presentación de cuentas publicas ejercicio 2022 de la Auditoria Superior del Estado.	Que la Auditoria Superior del Estado, revise la cuenta publica de la Administración Municipal.		
3	Componente A	Elementos normativos de control interno para el ejercicio de los recursos implementados.	Porcentaje de implementación de mecanismos de control interno para el ejercicio de los recursos.	Porcentaje de implementación de mecanismos de control interno para el ejercicio de los recursos=(mecanismos de control interno implementados/total de mecanismos de control interno necesarios)*100. PIMCIPER=(MCII/TMCIN)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesoreria Municipal.	Que existan elementos normativos que fundamenten los mecanismos de control interno.		
4	Componente B	Modernización y sistematización de los procesos administrativos implementados.	Porcentaje de implementación de sistematización de procesos administrativos.	Porcentaje de implementación de sistematización de procesos administrativos=(Sistemas de procesos administrativos implementados/Total de sistemas de procesos administrativos necesarios)*100. PISPA=(SPAI/TSPAN)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que exista información que necesite de la sistematización para su optimo manejo.		
5	Componente C	Capacitación en materia administrativa de funcionarios y servidores públicos implementada.	Porcentaje de funcionarios y servidores públicos capacitados en materia administrativa.	Porcentaje de funcionarios y servidores públicos capacitados en materia administrativa=(número de funcionarios y servidores públicos capacitados/Total funcionarios y servidores públicos)*100. PFSPCMA=(NFSPC/TFSP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesoreria Municipal.	Que existan ofertas de capacitación en materia administrativa.		
6	Acción A1	Sistematización del registro contable de las acciones financieras.	Porcentaje de acciones financieras registradas en sistema.	Porcentaje de acciones financieras registradas en sistema=(acciones financieras registradas en sistema/Total de acciones financieras)*100. PAFRS=(AFRS/TAF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesoreria Municipal.	Que existan acciones financieras a registrar.		
7	Acción A2	Integración de informes financieros y cuenta pública anual.	Porcentaje de requerimientos observados de la cuenta pública según lineamientos de integración.	Porcentaje de requerimientos observados de la cuenta pública según lineamientos de integración=(requerimientos observados/Total de requerimientos)*100. PROCPSLI=(RO/TR)*100	Anual	Gestión	Informe anual de resultados de presentación de cuentas publicas ejercicio 2022 de la Auditoria Superior del Estado.	Que la Auditoria Superior del Estado, revise la cuenta publica de la Administración Municipal.		
8	Acción A3	Asignación de los recursos humanos optimizando el funcionamiento del Ayuntamiento.	Porcentaje de áreas con recursos humanos optimizados.	Porcentaje de áreas con recursos humanos optimizados=(Áreas con recursos humanos optimizados/Total de áreas del Ayuntamiento)*100. PARHO=(ARHO/TAA)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de Jefatura de Administración.	Que existan recursos humanos disponibles .		
9	Acción B1	Dotación de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas.	Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas=(requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas/Total de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario)*100. PRMEMA=(RMEMA/TRMEM)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesoreria Municipal.	Que existan requisiciones de material, equipamiento y mobiliario por parte de las áreas del Ayuntamiento.		



Lic. Alberto Castro Flores.

Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

	THE THE PERSON OF THE PERSON O																																							
10	Acción C1				rios y servidores dministrativa.	Porcentaje de modificaciones a procesos administrativos implementados.						а	admir dminis	entaje d istrativos trativos trativos PMPA	s impl modifi que n	lem icad rece	entado los/Tota	s=(Pi al de nodifi	roceso proce car)*1	os esos		Se	mestra	al		Gestión		Informe anual de resultados de la Tesoreria Municipal.							la	Que existan quejas y sugerencias de la ciudadania por procesos administrativos por mejorar.				
																AA DI	AC	TIV	VIDA	DES																				
	40711/10 4050	AD	Ë.	H.	CLAVE DE				CAL	END	ARIO	DE E	JEC	UCIÓ	N	1		_			CAL	END	ARIO	DE	META	S							С	ALE	1DA	RIO	DE I	NVE	RSIÓN	N
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	INDICADOR	Ε	F	M A	Α Ι	M J	J	Α	S	0 1	N D	DIAS			F M	Α	М	J	JA		0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N D	TOTAL
1	Sistematizar el registro contable de las acciones financieras.	Registros	1500	18,381 habitantes	TM/ECF/006-22	20	20	20	0.2	20	20	20	20	20	20	240	125	0.21	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500	129,166.66	129,166.66	129,166.66	129,166.66	129,166.66	129,166.66	129,166.66	129,166.66	129,166.66	129,166.66	129,166.70	\$1,550,000.00
2	Integrar informes financieros y cuenta pública anual.	Documentos	3	18,381 habitantes	TM/ECF/007-22	20	20	20	02		20	20		S	20	160	0.375		0.375	0.375			0.375			0.375	0.375	3	43,750.00	43,750.00	43,750.00	43,750.00			43,750.00	43,750.00			43,750.00	\$350,000.00
3	Dotar de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Lotes	40	18,381 habitantes	TM/ECF/009-22	20	20	8 8	8	8 8	20	20	20	80 80	20 20	240	4	1	4 4	4	3	3	3 3	; 3	3	3	3	40	320,944.92	320,944.92	320,944.92	320,944.92	240,708.69	708	240,708.69	240,708.69	240,708.69	240,708.69	240,708.69	\$3,209,449.20
4	Capacitar a funcionarios y servidores públicos en materia administrativa.	Capacitaciones	3	18,381 habitantes	TM/ECF/010-22	10	10	10	2 9	0 0	10					70			1	1		1						3		51,745.25		51,745.26		51,745.27						\$155,235.78
												SUB	тот	AL TE	SORE	RIA MU	NICIP	AL:										l.												\$5,264,684.98
5	Asignar los recursos humanos optimizando el funcionamiento del Ayuntamiento.	áreas	28	18,381 habitantes	JA/ECF/008-22	20	20	20	02	20	20	20	20	20	20	240	3	3	3 3	3	2	2	2 2	! 2	2 2	2	2	28	23,445.34	23,445.34	23,445.34	23,445.34	15,630.23	15,630.23	15,630.23	15,630.23	15,630.23	15,630.23	15,630.23	\$218,823.18
					•						SUE	тот	AL JI	FATU	JRA D	E ADMI	NISTR	RAC	IÓN:				•																	\$218,823.18
										SU	втот	AL F	OND	O GE	NERA	DE PA	RTIC	IPA	CIONE	S:																				\$5,483,508.16
6	Dotar de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Lotes	10	18,381 habitantes	TM/ECF/009-22					20						20			1	1	1	1	1 1	1	1	1	1	10			107,141.51	107,141.51	107,141.51	107,141.51	107,141.51	107,141.51	107,141.51	107,141.50	107,141.50	\$1,071,415.07
												SUB	тот	AL TE	SORE	RIA MU	NICIP	AL:																						\$1,071,415.07
												SUE	зтот	AL IN	GRES	OS FIS	CALE	S:																						\$1,071,415.07
																TOTA	DEL	- PF	ROGR	AMA	20. E	EJER	CICIC	YC	CONT	ROL	. FINA	ANCIERO):											\$6,554,923.23
	NOTA:																																							
	Ela	Elaboró: Vo. Bo.:													Au	toriz	ó:												Re	evisć	ó: :									

Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador. Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.



PROYECTOS:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.			CLASIFICACIÓN DEL GASTO						
FUENTES DE FINANCIAMIEN	TO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	2. Desarrollo Social.						
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.6 Protección Social.						
FONDO GENERAL DE	Dirección de Desarrollo Social.	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.6.4 Desempleo.						
PARTICIPACIONES	\$454,225.74	\$454,225.74	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA							
TOTAL DEL PROGRAMA 21.	AUTO-EMPLEO:	\$454,225.74								
	ALINEACIÓN AL I	PLAN ESTATAL DE DESA	RROLLO 2022 - 2027.							
	<u>EJE DE</u>	L PLAN ESTATAL DE DE	SARROLLO							
	EJE 2. D	ESARROLLO ECONÓMICO S	SOSTENIBLE							
	OBJETIVO	DEL PLAN ESTATAL DE	<u>DESARROLLO</u>							
	Objetivo 2.44 Construir un est	ado con bienestar, impulsan	do y fomentando el empleo f	ormal.						
	ESTRATEG	A DEL PLAN ESTATAL D	E DESARROLLO							
	2.44.1 Fomentar la	capacitación productiva e ir	mpulsar el autoempleo.							
	LINEAS DE AC	CIÓN DEL PLAN ESTATA	L DE DESARROLLO							
2.44.1.1 Apoyar a buscadores			osibilidades de colocación er propia (proyectos productiv	un puesto de trabajo, apoyándolos con herramienta, maquinaria y equipo para la os).						
	VINCULACION AL PL	AN MUNICIPAL DE DE	SARROLLO 2021 - 202	4.						
EJE RECTOR:	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.									
OBJETIVO:	Desarrollar una economía respons	able fortaleciendo el Manejo	de los Recursos del Municip	io y el Impulso a las Actividades Productivas.						
ESTRATEGIA:	21.1	.1 Fomentar el desarrollo de	capacidades para la realizad	ión de oficios.						
PROGRAMAS:	21. Auto-empleo.									

21.1 Talleres de Oficios.





ANALISIS FODA D	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
Bajo crecimiento económico de las familias del muncipio. Inexistencia de programas de apoyo para mejorar la económia de las familias. Deficiente gestión a nivel Estatal y Federal para apoyos de autoempleo. Carencia de actividades para el impulso de las capacidades en la población. Inexistente fomento al autoempleo en el aprendizaje de oficios.	Altos porcentajes de población en pobreza extrema. Alto indice de carencias sociales en la población. Calidad de vida de las familias. Incremento de migración en la población.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Disminuir los indices de pobreza extrema en las familias del municipio. Desarrollar Capacidades para el crecimiento del Capital Humano.	Las familias del municipio mejoran su crecimiento económico. Implementación de programas de apoyo para mejorar la económia de las familias. Mejorar la gestión a nivel Estatal y Federal para apoyos de autoempleo. Implementación de actividades para el impulso de las capacidades en la población. Realizar el fomento al autoempleo en el aprendizaje de oficios.





			MATRIZ	Z DE INDICADORES DE RESULTADOS				
l/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
// F	MVLL	RESONIEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOG DE VERNI ICACION	301 023103
1	Fin	Contribuir a disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema, mediante el mejoramiento del crecimiento económico de las familias del municipio.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema=[(porcentaje de población en pobreza extrema 2022/porcentaje de población en pobreza extrema 2021)-1]*100 TVPPPE=[(PPPE2022/PPPE2021)-1]*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que la población supere las condiciones de pobreza extrema.
2		Las familias del municipio mejoran su crecimiento económico.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de empleo.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de empleo=(familias beneficiadas con acciones de empleo/familias con carencia de empleo)*100. PFBAE=(FBAE/FCE)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que las familias acepten los beneficios otorgados.
3	Componente A	Los programas de apoyo para mejorar la económia de las familias son implementados.	Porcentaje de programas para mejorar la economía realizados.	Porcentaje de programas para mejorar la economía realizados=(programas realizados/programas proyectados)*100. PPMER=(PR/PP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que existan personas desempleadas en el municipio.
4	Acción A1	Realizar talleres para el desarrollo de oficios y el Auto-empleo.	Porcentaje de personas auto-empleadas de talleres de oficios.	Porcentaje de personas auto-empleadas de talleres de oficios=(número de personas auto-empleadas/Total de personas que asistieron a talleres de oficios)*100. PPAETO=(NPA/TPATO)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que los asistentes a los talleres desarrollen sus oficios aprendidos.
5	Acción A2	Gestión a nivel Estatal y Federal para apoyos de autoempleo.	Porcentaje de acciones para autoempleo realizadas.	Porcentaje de acciones para autoempleo realizadas=(acciones realizadas/acciones gestionadas)*100. PAAR=(AR/AG)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que existan personas desempleadas en el municipio.





														PF	tOG	RAI	MA DE	ACT	ΓΙVΙ	IDAI	DES	;																					
		٩D	Т.	Ë.					CAL	END	DARI	O D	E EJ	ECU	CIÓN	I						CAL	END	ARI	O DE	E ME	ETAS	3							С	ALE	ND/	ARIC) DE	INV	/ERS	SIÓN	
N/F	ACTIVIDADES	/QINN	CAN.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	M	A	M .	J	J	A S	s	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	М	A	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	M	J	7	Α	s	0	N	D	TOTAL
1	Realizar talleres para el desarrollo de oficios y el Auto- empleo.	Talleres	20	800 habitantes	DDS/AE/004-22	10	10	10	10	01.	10	10	0 6	5 6	10	10	120	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	20	17,021.33	17,021.33	17,021.33	17,021.33	34,042.66	34,042.66	34,042.66	34,042.66	34,042.66	34,042.66	34,042.66	34,042.62	\$340,426.56
2	Gestión a nivel Estatal y Federal para apoyos de autoempleo.	Gestiones	20	11292 habitantes	DDS/AE/005-22		10	10	10	OL.					10	10	60		3	3	4	4						3	3	20		18,966.53	18,966.53	18,966.53	18,966.53						18,966.53	996	\$113,799.18
											SUB	тот	AL D	IREC	CIÓN	I DE I	DESARR	OLLO	soc	CIAL:																							\$454,225.74
																		Т	ОТА	AL DI	L P	ROG	RAN	1A 2	1. Al	UTO	-EM	PLE	0:														\$454,225.74
	NOTA:																																										

Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez.





DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIEN	ITO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIA (FAISM).	L MUNICIPAL	FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA		Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.
SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).			\$6,000,000.00	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 22.	CONSERVAC	ÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED CAMINERA:	\$6,000,000.00		

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.									
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE									
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
	Objetivo 2.15 Detonar el desarrollo de las regiones del estado de Guerrero.									
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
	2.15.3 Reducir el déficit de infraestructura y equipamiento urbano.									
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
	2.15.3.2 Construir, ampliar, brindar mantenimiento y mejorar de ejes carreteros, caminos rurales y rutas alimentadoras.									
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.									
EJE RECTOR:	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.									
OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.									
ESTRATEGIA:	22.1.1 Implementar acciones para la Conservación y Mantenimiento de los Caminos Rurales.									
PROGRAMAS:	22. Conservación y mantenimiento de la Red Caminera.									
PROYECTOS:	22.1 Caminos Rurales.									





ANALISIS FODA DI	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal(FAISM).
Debilidades:	Amenazas:
Deficiente conservación y mantenimiento de caminos rurales en el municipio. de programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales. Pocas obras de conservación y mantenimiento de caminos en terracerias. Pocas obras de conservación y mentenimiento de caminos con pavimento asfaltico.	Altos indices de pobreza y marginación. Alto número de población con carencia de servicios básicos. Minimo desarrollo económico de la población. Mala atención de servicios de la salud a la población Mala atención de los servicios de educación a la población.
Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Disminuir los indices de pobreza y marginación, mediante la mejora en la conservación y mantenimiento de caminos rurales. Manterner comunicada a la Población de las Comunidades para Impulsar su Desarrollo.	El municipio mejora la conservación y mantenimiento de caminos rurales. Se implementan Programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales. Rehabilitación de caminos rurales de terracerias. Rehabilitación de caminos rurales con pavimento asfaltico.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
IN/F	NIVEL	RESOMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	WEDIOS DE VERIFICACION	30F0E3103
1	Fin	Contribuir a disminuir los indices de pobreza y marginación, mediante la mejora en la conservación y mantenimiento de caminos rurales.	Porcentaje de población con caminos de acceso transitables.	Porcentaje de población con caminos de acceso transitables=(número de población con caminos de acceso transitables/Total de población municipal)*100 PPCAT=(NPCAT/TPM)* 100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que la población cuente con caminos de acceso.
2	Proposito	El municipio mejora la conservación y mantenimiento de caminos rurales.	Porcentaje de kilometros de caminos rurales rehabilitados.	Porcentaje de kilometros de caminos rurales rehabilitados=(kilometros de caminos rurales rehabilitados/Total de kilometros de caminos rurales)*100 PKCRR=(KCRR/TKCR)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos rurales en mal estado.
3	Componente A	Programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales implementados.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a rehabilitación de caminos rurales.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a rehabilitación de caminos rurales=(recursos del FAISM asignados a rehabilitación de caminos rurales/total de recursos del FAISM*100. PRFARCR=(RFARCR/TRF)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
4	Acción A1	Rehabilitación de caminos rurales de terracerías.	Porcentaje de kilometros de caminos en terracerias rehabilitados.	Porcentaje de kilometros de caminos en terracerias rehabilitados=(número kilometros de caminos en terracerias rehabilitados/Total de kilometros de caminos en terracerias dañados)*100. PKCTR=(NKCTR/TKCTD)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos en terracerias con daños.



Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

													F	PRO	GR/	\M/	A DE A	CTI	VIE	AD	ES																						
		9	H.	н.		1			CALI	END/	ARIO	DE E	JEC	UCI	ÓN			T				CALI	END	ARI	O DE	Е МЕ	TAS				T				C	ALE	ND/	ARIO	DE	INV	ERS	IÓN	
V/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	BENEF	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	м	A M	I J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0 1	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	M	J	J	Α	s	О	N	D	TOTAL
1	Rehabilitación de caminos rurales ramales secundarios en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KMS.	24.71	5622 habitantes	DOP/CMRC/004-22		20	20									40		12.35	12.36										24.71		1,000,000.00	1,000,000.00										\$2,000,000.00
2	Rehabilitación de caminos rurales ramales primarios en la región norte en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KMS.	31.41	5667 habitantes	DOP/CMRC/004-22		20	20									40		15.70	15.71										31.41		1,000,000.00	1,000,000.00										\$2,000,000.00
3	Rehabilitación de caminos rurales ramales primarios en la región sur en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KMS.	29.45	3687 habitantes	DOP/CMRC/004-22		20	20									40		14.72	14.73										29.45		1,000,000.00	1,000,000.00										\$2,000,000.00
				1					SUB	тота	L DIR	ECC	ÓN D	E O	BRAS	PÚE	BLICAS;	CAM	IINO	S RU	RAL	ES:																					\$6,000,000.00
						SUBT	OTAL	- FON	IDO E	E AP	ORTA	CIO	NES F	PARA	A LA I	NFR.	AESTRI	UCTU	RA S	SOCI	AL N	IUNIC	IPAI	L (FA	(ISM):																	\$6,000,000.00
													Т	OTA	AL DE	L P	ROGRA	AMA 2	22. (CON	STR	UCC	IÓN	ΥM	IANT	ΓΕΝΙ	MIEN	ITO	DE	LA RED	CA	MINE	ERA										\$6,000,000.00
	NOTA:																																										
	El	aboró:							Vo. I	3o.:										Au	ıtori	zó:												Re	visó	5: :							

Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR) EJERCICIO 2022.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.	-			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. FONDO DE APORTA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	CIONES PARA LA		FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		1	FUNCIÓN	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza.
	Dirección de Desarrollo Rural.	subtotal:		SUBFUNCIÓN	3.2.1 Agropecuaria
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$381,691.61	\$381,691.61		CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	Dirección de Obras Públicas.	subtotal:			
(FAISM).	\$2,986,509.13	\$2,986,509.13			
TOTAL DEL PROGRAMA 23. PRODUCCIÓN	\$3,368,200.74				

ALINEACION	AL PLAN ESTA	TAL DE DESAKKOLLO	2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 2.35 Lograr la autosuficiencia alimentaria via el aumento de la producción y la productividad agropecuaría y acuicola, pesquera.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.35.1 Impulsar la capacidad productiva con apoyos directos a productores agropecuarios y pesqueros de pequeña y mediana escala, con un enfoque agroecológico. 2.35.2 Fomentar la producción uso y acceso a insumos productivos para incrementar la productividad agropecuaria y acuicola.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.35.1.1 Impulsar la producción de granos basicos con la entrega de apoyos directos, precios competitivos y sin intermediarios, a través de programas sostenibles de fertilización química y orgánica.

2.35.1.4 Mejorar la infraestructura hidroagrícola, que permitan la conservación y el aprovechamiento sostenible del agua y del suelo.

2.35.1.5 Impulsar obras de almacenamiento y conservación de agua y suelo.

2.35.2.1 Establecer una politica integral de semillas nativas, criollas y mejoradas e insumos organicos.

2.35.2.2 Impulsar la producción y uso de insumos organicos y restauradores de suelo.

	2.35.2.3. Promover la producción y la recuperación de pastizales.
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.
EJE RECTOR:	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
ESTRATEGIA:	23.1.1 Realizar la Estadistica del Sector Primario del Municipio.
PROGRAMAS:	23. Producción agricola para el autoconsumo.
PROYECTOS:	23.1 Implementación del sistema de Procesamiento y Estadística del Sector Primario del Municipio. 23.2 Tecnificación Agricola. 23.3 Caminos Sacacosechas.





ANALISIS	FODA DEL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
La Administración Municipal cuenta los recursos humanos necesarios en las áreas involucradas.	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 33 por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal(FAISM); y podrá realizar acciones institucionales através del Fondo general de Participaciones.
Debilidades:	Amenazas:
Deficiente manejo de la información estadística del sector primario en el municipio. Carente tecnificación en el manejo de los cultivos. de infraestructura física agrícola. Deficier coordinación de los tres niveles de gobierno para el impulso del sector primario.	Incremento de la carencia alimentaria. Carencia Altos indices de desnutrición. te Aumento en la emigración de personas. Bajo nivel económico.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia ((s) del Programa:
Disminuir la carencia alimentaria de las familias productoras agricolas, mediante el mejoramiento de la producción para su autoconsumo. Con padrones de Productores del Sector Primario. Técnica para el aumento de la productividad. Crea Infraestructura física para el apoyo a la producción.	ón Sistematizar Implementar	s productoras agricolas, mejoran la producción para su autoconsumo. r la información estadistica del sector primario. r la Tecnificación en el manejo de cultivos. nfraestructura fisica agricola.





	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS INDICADORES MEDIOS DE VEDISICACIÓN SUBJECTOS													
N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	INDICADORES FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS						
1	Fin	Contribuir a disminuir la carencia alimentaria de las familias productoras agricolas, mediante el mejoramiento de la producción para su autoconsumo.	Porcentaje de familias atendidas con carencia alimentaria.	Porcentaje de familias atendidas con carencia alimentaria- (Familias atendidas con carencia alimentaria/Total de familias con carencia alimentaria)100 PFACA=(FACA/TFCA)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que las familias con carencia alimentaria asistan a los eventos que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.						
2	Proposito	Las familias productoras agricolas, mejoran la producción para su autoconsumo.	Porcentaje de familias productoras agricolas capacitadas.	Porcentaje de familias productoras agricolas capacitadas= (Familias productoras agricolas capacitadas/Total de familias productoras agricolas)100 PFPAC=(FPAC/TFPA)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que las familias productoras agricolas asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.								
3	Componente A	Información estadistica del sector primario sistematizada.	Porcentaje de información estadistica del sector primario procesada.	Porcentaje de información estadistica del sector primario procesada=(Información procesada/Total de información)100 PIESPP=(IP/TI)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que exista información estadistica disponible del sector primario de dependencias oficiales.						
4	Componente B	Tecnificación en el manejo de cultivos implementada.	Porcentaje de técnicas en el manejo de cultivos implementadas.	Porcentaje de técnicas en el manejo de cultivos implementadas=(Técnicas implementadas/Técnicas programadas)100 PTMCI=(TI/TP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través la Dirección de Desarrollo Rural.						
5	Componente C	Infraestructura fisica agricola mejorada.	Porcentaje de productores beneficiados con infraestructura física.	Porcentaje de productores beneficiados con infraestructura física=(Productores beneficiados/Total de productores programados)100 PPBCIF=(PB/TPP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que exista carencia de infraestructura agricola.						
6	Acción A1	Implementación del sistema de Procesamiento y Estadistica del Sector Primario del Municipio.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema=(Etapa del sistema realizado/Total de etapas del sistema)100 PAIS=(ESR/TES)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que exista información estadistica disponible del sector primario de dependencias oficiales.						
7	Acción B1	Capacitación técnica a productores agricolas.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas agricolas.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas agricolas=(Productores capacitados/Total de productores a capacitar)100 PPCTA=(PC/TPAC)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través la Dirección de Desarrollo Rural.						
8	Acción B2	Integración de padron de productores agricolas.	Porcentaje de productores agricolas registrados en padron.	Porcentaje de productores agricolas registrados en padron=(Productores registrados/Total de productores agricolas)*100 PPARP=(PR/TPA)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores accedan a su registro.						
9	Acción C1	Construcción de caminos sacacosechas.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Caminos Sacacosechas.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Caminos Sacacosechas=(recursos del FAISM asignado a Caminos Sacacosechas/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACS=(RFACS/TRF)*100	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos sacacosechas en mal estado.								











														PR	OGR	AM	A DE A	CT	IVII	AD	ES																					
		Q.	ı.	ii.					CAL	.END	ARIC) DE	EJE	CUC	IÓN							CAL	END	ARI	O DI	ΕМ	ETAS	;							CA	LEN	DAR	IO I	DE IN	IVER	SIÓN	N .
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	Α	м .	J	Α	s	0	N	D	TOTAL DIAS	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	Α	М	J	J	A	s	O N	D	TOTAL
1	Implementación del sistema de Procesamiento y Estadistica del Sector Primario del Municipio.	Documentos	1	1508 productores	DDR/PAPA/006-22	20	20	20	20	30	1 0	10	10	10	10	10	180	60.0	60:0	0.09	60'0	80'0	90.0	0.08	80'0	0.08	80'0	80.0	0.08	1	11,036.40		11,036.40	11,036.40		11,036.40	11,036.40	04'960'LL	11,036.40	11,036.40	11,036.40	\$132,436.80
2	Capacitación técnica a productores agricolas.	Capacitaciones	12	600 productores	DDR/PAPA/007-22	20	20	20	20	50 20	50 20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	11,551.33	11,551.33	11,551.33	11,551.33	11,551.33	11,551.33	11,551.33	11,551.33	11,551.33	11,551,33	11,551.33	\$138,615.96
3	Integración de padron de productores agricolas.	Documento	1	1508 productores	DDR/PA/008-22	20	20	20	20	20							100	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200								1	22,127.77		22,127.77	22,127.77	22,127.77							\$110,638.85
										8	UBT	ОТА	L DIF	RECC	IÓN	DE D	ESARRO	LLO	RUF	AL:																						\$381,691.61
										SU	вто	TAL	FON	DO G	ENE	RAL	DE PART	ICIP	ACIO	NES	S :																					\$381,691.61
4	Construcción de caminos sacacosechas en la localidad de Ocotitos II.	Obra	1	128 productores	DOP/PAPA/009-22							15	15				30								0.50	0.50				1							4 440 700 00	1,140,780.20	1,140,780.20			\$2,281,560.40
5	Rehabilitación de caminos sacacosechas en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera (incluye cuneta).	Obra	1	128 productores	DOP/PAPA/009-22										15	15	30											0.50	0.50	1										352,474,36		\$704,948.73
											SUB	тот	AL D	IREC	CIÓ	N DE	OBRAS	PÚB	LICA	S:																						\$2,986,509.13
						SU	вто	TAL	FON	DO DI	AP	ORT	CIO	NES	PAR	A LA	INFRAE	STRI	UCTU	RA S	soc	IAL I	MUNI	CIPA	AL:																	\$2,986,509.13
															тот	AL C	EL PRO	GR	AMA	23.	PRC	DUC	CIÓ	N A	GRI	COL	A PA	RA	EL /	AUTOCO	NSU	MO:	:									\$3,368,200.74

NOTA:				
,	Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
	Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal.	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control





DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.			CLASIFICACIÓN DEL GASTO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.
	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FUNCIÓN	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza.
	Dirección de Desarrollo Rural.	subtotal:	SUBFUNCIÓN	3.2.1 Agropecuaria
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$219,499.25	\$219,499.25	CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	
TOTAL DEL PROGRAMA 24. PRODUCCIÓN	I GANADERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO:	\$219,499.25		

	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.
	EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	Objetivo 2.36 Fortalecer la actividad económica de los productores rurales, para generar bienestar y desarrollo.
	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	2.36.1 Promover la inclusión de los productores rurales de pequeña y mediana escala para un desarrollo regional.
	LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	2.36.1.1 Facilitar a través de la banca, el otorgamiento de créditos con fondos de garantía líquida para estimular las actividades productivas y generar bienestar rural. 2.36.1.2 Impulsar la asociatividad campesina y rural. 2.36.1.3 Impulsar sistemas integrales de acompañamiento técnico y asesoría especializada para productores. 2.36.1.6 Promover la creación de redes de innovación de las y los productores agropecuarios y acuícola pesquero de pequeña y mediana escala. 2.36.1.7 Impulsar el desarrollo de capacidades para el rescate y la comercialización de productos locales y tradicionales. 2.36.1.8 Fomentar empresas sociales, ejidales y cooperativas dedicadas a la actividad agroalimentaria, pesquera y acuícola. 2.36.1.4 Diseñar un esquema de comercialización de productos con potencialidad de exportación a mercados nacionales e internacionales.
	VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.
EJE RECTOR:	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
ESTRATEGIA:	24.1.1 Capacitar a productores ganaderos.
PROGRAMAS:	24. Producción Ganadera para el Desarrollo Económico.
PROYECTOS:	24.1 Tecnificación Ganadera.





ANALISIS FODA D	EL PROGRAMA
Fortalezas:	Oportunidades:
	La Administración Municipal recibe recursos federales através del Ramo 28 por el Fondo General de Participaciones de donde dispondrá de recursos para la operatividad del Ayuntamiento y podrá realizar acciones institucionales.
Debilidades:	Amenazas:
Carente tecnificación en el manejo de la ganaderia. Escasa capacitación técnica para el manejo del ganado.	Altos indices de población en situación de pobreza. Altos indices de desnutrición. Aumento en la emigración de personas. Bajo nivel económico.

Objetivo (s) del Programa:	Estrategia (s) del Programa:
Disminuir la carencia alimentaria de las familias productoras agrícolas, mediante el mejoramiento de la producción para su autoconsumo. Contar con padrones de Productores del Sector Primario. Técnica para el aumento de la productividad. Infraestructura física para el apoyo a la producción.	Las familias productoras ganaderas, mejoran la producción para su desarrollo económico. Sistematizar la información estadística del sector primario. Implementar la Tecnificación en el manejo de la ganaderia. Se incrementa la capacitación técnica para el manejo del ganado.





			MATRIZ	DE INDICADORES DE RESULTADOS				
N/F	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
14/1	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACION	307023103
1	Fin	Contribuir a disminuir los indices de población en situación de pobreza, mediante el mejoramiento de la producción ganadera para su desarrollo económico.	Porcentaje de familias atendidas en situación de pobreza.	Porcentaje de familias atendidas en situación de pobreza= (Familias atendidas en situación de pobreza/Total de familias en situación de pobreza)100 PFASP=(FASP/TFSP)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que las familias en situación de pobreza asistan a los eventos que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
2	Proposito	Las familias productoras ganaderas, mejoran la producción para su desarrollo económico.	Porcentaje de familias productoras ganaderas capacitadas.	Porcentaje de familias productoras ganaderas capacitadas= (Familias productoras ganaderas capacitadas/Total de familias productoras ganaderas)100 PFPGC=(FPGC/TFPG)*100	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que las familias productoras agricolas asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
3	Componente A	Tecnificación en el manejo de la ganaderia implementada.	Porcentaje de técnicas en el manejo de ganado implementadas.	Porcentaje de técnicas en el manejo de ganado implementadas=(Técnicas implementadas/Técnicas programadas)100 PTMGI=(TI/TP)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través la Dirección de Desarrollo Rural.
4	Acción A1	Capacitación técnica a productores ganaderos.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas ganaderas.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas ganaderas=(Productores capacitados/Total de productores a capacitar)100 PPCTG=(PC/TPAC)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través la Dirección de Desarrollo Rural.
5	Acción A2	Integración de padron de productores ganaderos.	Porcentaje de productores ganaderos registrados en padron.	Porcentaje de productores ganaderos registrados en padron=(Productores registrados/Total de productores ganaderos)*100 PPGRP=(PR/TPG)*100	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores accedan a su registro.





														P	RO	GRA	MA D)E AC	CTIV	IDA	DE	8																					
		Q.	F	iï.					CAL	.EN	IDAF	RIO D	E E,	JEC	UCI	Ń						C/	ALEN	DAF	IO D	DE M	ETA	S							CA	\LEN	NDA	RIO	DE	INV	ERS	ÓN	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	Е	F	М	Α	М	J	J	A	s	0	N [O TO	TAL IAS	E F	M	Α	N N	/I J	J	Α	s	0	N	D	TOTAL	Е	F	М	A	М	J	J	A	s	0	N	D	TOTAL
1	Realizar Capacitaciónes técnicas a productores ganaderos.	Capacitaciones	12	600 productores	DDR/PGDE/004-22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	2	40	1 1	1	1	1	1 1	1	1	1	1	1	1	12	9,905.03	9,905.03	9,905.03	9,905.03	9,905.03	9,905.03	9,905.03	9,905.03	9,905.03	9,905.03	9,905.03	9,905.07	\$118,860.40
	Integración de padron de productores ganaderos.	Documento	1	600 productores	DDR/PGDE/005-22	20	20	20	20	20							1		0.200	0.200	0.200	0000	0.200							1	20,127.77	20,127.77	20,127.77	20,127.77	20,127.77								\$100,638.85
											SUI	втот	AL D	IRE	CCIO	N DE	DESA	RROL	LO RU	JRAL	:																						\$219,499.25
										S	SUBT	гота	L FO	NDC) GE	NERA	L DE F	PARTI	CIPAC	IONE	S:																						\$219,499.25
														тот	ΓAL	DEL I	PROG	RAMA	4 24. F	PRO	DUC	CIÓ	N GA	NAI	DER/	A PA	RA I	EL D	ESA	ARROLLO) EC	ONÓ	MIC	0:									\$219,499.25
	NOTA:				•																																						
	Ela	boró:						٧	o. B	0.:										Α	utor	izó:					ļi									Rev	/isó:	:					

NOTA:			
Elaboró:	Vo. Bo.:	Autorizó:	Revisó::
Lic. Alberto Castro Flores. Tesorero Municipal	Ing. Salvador Flores Castillo. Sindico Procurador.	Lic. Orquídia Hernández Mendoza. Presidenta Municipal.	L.C. Marco Antonio Cruz Perez. Titular del Órgano Interno de Control